

## La necesidad de un plan de acción renovado para la política cultural del Ministerio de Defensa. El valor de la institución

Ignacio José García Sánchez

### Capítulo quinto

#### Resumen

La cultura de la defensa surge en el pensamiento militar español moderno hace cuarenta y cinco años con la creación, en 1970, del Instituto Español de Estudios Estratégicos. A partir de esta fecha, el cambio acelerado de la sociedad española que se asoma a la posmodernidad y que se instala en una posición de actor internacional reconocido y respetado exige una política cultural que amalgame a la ciudadanía en torno a los valores de la paz, la seguridad y la defensa, y en apoyo de sus Fuerzas Armadas. La Ley Orgánica de la Defensa Nacional 2005 lo establece y la última reorganización del Ministerio de Defensa así lo constata, asignando la responsabilidad de proponer la política cultural de seguridad y defensa a la Secretaría General de Política de Defensa (SEGENPOL). Sin embargo, hasta la fecha, aunque los esfuerzos han sido muchos y las relaciones cívico-militares han mejorado en profundidad y calidad, la sociedad, en su mayoría, sigue ajena a la importancia de la seguridad y la defensa para un futuro de progreso y bienestar. No es extraña a esta realidad nuestra historia e idiosincrasia, pero tampoco, una acción cultural desestructurada con constantes cambios y vacilaciones. El presente trabajo pretende aportar una reflexión sobre un plan de acción -en total se proponen 123 acciones- para esa política cultural basada en los objetivos alcanzados hasta ahora y buscando potenciar las capacidades del Ministerio para conseguir una máxima identificación de sus propósitos con los de una sociedad cada vez más informada e interactiva.

**Palabras clave**

Cultura, paz, seguridad, defensa, política, educación, Fuerzas Armadas, militar, sociedad, ciudadanía, conocimiento, investigación, patrimonio.

**Abstract**

The Defence culture appeared in the Spanish modern military thought forty-five years ago, with the creation in 1970 of the Spanish Institute for Strategic Studies. From this date, the rapid changes in the Spanish society, which overlooks the Postmodernism and that it is being installed in a position of a respected and recognized international actor, requires a cultural policy that amalgamates the citizenship around the values of peace, security and defense. The National Defence Organic Law 2005 set it up and the last MOD's organization assigned the responsibility of proposing the policy of security and defence culture to the Secretariat General for Defence Policy. However, to date, although efforts have been many and civil-military relations have achieved great depth and quality, most of the society still ignores the importance of the security and defense for a future of progress and welfare. This reality is due to our history and identity, and a dysfunctional cultural action with constant changes and hesitations. This paper provides a reflection on an action plan for a cultural policy based on current achievements and also looking for to strengthening the MOD's capacities for achieving the maximum synergies with the reality in the information and knowledge society.

**Key words**

Culture, peace, security, defense, politics, education, armed forces, military, society, citizenship, knowledge, research, heritage.

## Introducción

La cultura de la defensa en España tiene un nombre propio, una marca institucional, una referencia constante: el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). Con su creación, el 30 de abril de 1970,<sup>1</sup> se establece por primera vez, y desde el punto de vista militar, la necesidad de fomentar una conciencia nacional de la defensa.

El decreto que lo constituye<sup>2</sup> se publica seis años después del nacimiento del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), una vez que la experiencia de esos primeros años de vida aconsejaron validar la «efectividad de los supuestos que motivaron su creación» con carácter experimental y, a su vez, acometer su reorganización. Una reestructuración que, como muy bien se expone en el preámbulo, debe «dedicar atención destacada a la colaboración del sector civil». Para ello, se determina la creación en este centro del IEEE. Se pone, además, especial énfasis en la necesidad de estar «abierto a todas las organizaciones o instituciones de estudio, enseñanza e investigación interesadas en problemas directamente relacionados con la Defensa Nacional».

De esta forma, en consonancia con el entorno europeo, la lucha ideológica de la guerra fría y los avances tecnológicos de la época, que exigían una participación cada vez más activa de la sociedad en los asuntos militares; las Fuerzas Armadas se adelantaban a esa necesidad y daban cauce a la demanda mediante una institución que revolucionaba la forma de relacionarse e integrar ambas aproximaciones, civil y militar, a una misma realidad.

La creación del Instituto no inventa un nuevo entorno, sino que da cauce a la necesidad sentida por una sociedad madura, que solicita incorporar en su discurso todo lo relativo al pensamiento estratégico y de seguridad. Esta exigencia, que no deja de consolidarse y crecer en nuestra sociedad, encuentra en una juventud cada vez más activa y en la globalización de los medios de información, la posibilidad de generar una participación cada vez más efectiva y directa en el desarrollo del conocimiento en todas sus dimensiones: epistemológico, ontológico, estratégico y sistémi-

<sup>1</sup> Decreto 1237/1970, del 30 de abril de 1970, sobre reorganización del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

<sup>2</sup> Artículo séptimo, apartado uno. Misiones: «Realizar estudios de carácter estratégico, las posibles adaptaciones a la situación española y las fórmulas convenientes de aplicación. Realizar mediante el Seminario de Ciencias Sociales u Organismos análogos, estudios sociológicos de aplicación militar y de Polemología. Mantener relaciones doctrinales con los Centros y Organismos superiores que aborden aspectos de la Defensa Nacional. Desarrollar trabajos y actividades que puedan contribuir al fomento de una conciencia nacional de la Defensa».

co<sup>3</sup>. En este sentido, la actividad del Instituto adquiere un creciente protagonismo en el centro que lo acoge.

Una de las constantes en el devenir del concepto de la cultura de la defensa –y de su marca de referencia– ha sido y es la dificultad de hacer convivir la creciente demanda de un desarrollo más amplio y profundo de lo que significa con las limitadas capacidades brindadas para tal fin. El nivel de ambición del Instituto en su concepción es de tal magnitud y calado que, una de las características fundamentales que siempre le ha acompañado ha sido la dificultad de restringir su actuación dentro de los límites de sus posibilidades reales.

La profundidad y complejidad de la transformación de una sociedad que:

- asistía a la creación del Ministerio de Defensa;
- refrendaba nuestra integración en la OTAN,<sup>4</sup>
- se estremecía con la visión del desvanecimiento del más abominable muro jamás construido, el muro de Berlín, que pretendía dividir al mundo en dos concepciones ideológicas irreconciliables;
- apoyaba sin matices la colaboración de sus Fuerzas Armadas con Naciones Unidas en operaciones y misiones de paz,<sup>5</sup>
- contribuía a la progresiva incorporación de la mujer en la milicia de forma decidida y ejemplar, mientras, generaba una creciente oposición social al servicio militar obligatorio que condujo a su desaparición...

conformaban una corriente de pensamiento cívico-militar en la que el IEEE se encontraba plenamente inmerso. Así, en la Directiva de Defensa Nacional (DDN) de 1996 se establecía entre los objetivos de la política de defensa la necesidad de «conseguir que la sociedad española comprenda, apoye y participe con mayor intensidad en la tarea de mantener un dispositivo de defensa adaptado a las necesidades, responsabilidades e intereses estratégicos españoles». Para llevar a cabo ese objetivo se define una directriz concreta que repercutirá directamente en las misiones que más tarde serán asignadas al IEEE, perfilando así uno de sus objetivos más importantes: «Se promoverá, a través del sistema educativo ge-

<sup>3</sup> BUENO CAMPOS, Eduardo y SALMADOR SÁNCHEZ, Manuel Paz. (2003). «Knowledge management in the emerging strategic business process: information, complexity and imagination», *Journal of Knowledge Management*, Vol. 7 Iss: 2, pp. 5-17. Citado por CÁNOVAS RAS, Raúl. (2014). *Modelos organizativos diseñados desde la gestión del conocimiento. Ámbitos de aplicación a las Fuerzas Armadas*. Monografía XV CEMFAS. ESFAS. CESEDEN. Madrid.

<sup>4</sup> Hay que recordar, sobre todo cuando hagamos referencia a uno de los objetivos de la cultura de la defensa, como es promover e impulsar la cohesión nacional, que en el referéndum del 30 de mayo de 1982 hubo cuatro comunidades autónomas en la que triunfó el no, a la incorporación a la OTAN, Cataluña, País Vasco, Navarra y Canarias.

<sup>5</sup> La participación en misiones de paz comenzó en Angola, en enero de 1989, para verificar el re-despliegue de las tropas cubanas allí establecidas.

neral, un conocimiento suficiente de la organización y política de defensa y de la función de los Ejércitos, para así fomentar el compromiso de los españoles con las exigencias de nuestra seguridad y defensa».

La importancia de los desafíos que planteaba la nueva realidad española: su vibrante ciudadanía, el progreso socioeconómico y su consideración dentro del grupo de las naciones más desarrolladas,<sup>6</sup> aconsejaron el traslado del Instituto al Ministerio de Defensa, pasando a depender de la Dirección General de la Política de Defensa (DIGENPOL), y esta a su vez del ministro.<sup>7</sup> A sus atribuciones se suma, a partir de ese momento, la misión de preparar, planear y desarrollar la política de promoción, difusión y fomento de la Defensa Nacional. El año siguiente, 1997, queda establecida plenamente esa misión en dos ámbitos específicos: «la investigación» y «la conciencia de Defensa Nacional». Ese mismo año se inicia la serie histórica de encuestas que el Instituto realiza con el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) sobre: «Defensa Nacional y Fuerzas Armadas».

De esta forma, alumbra el nuevo siglo con el *Libro Blanco de la Defensa* en el que se constata la utilización de las Fuerzas Armadas como herramienta fundamental de la acción exterior del estado, estableciendo entre sus objetivos básicos:

- conseguir que la sociedad española se identifique con el esfuerzo de defensa que se está realizando, en el convencimiento de que se trabaja en la dirección correcta;
- y fomentar en la opinión pública el interés por los temas de defensa, elevando, en lo posible, el nivel de información y aplicando siempre criterios de máxima transparencia.

Este empeño culmina con la Ley Orgánica de la Defensa Nacional 2005 (LODN) que en su artículo 31, menciona específicamente la cultura de defensa:

*«El Ministerio de Defensa promoverá el desarrollo de la cultura de defensa con la finalidad de que la sociedad española conozca, valore y se identifique con su historia y con el esfuerzo solidario y efectivo*

<sup>6</sup> «The concept of a middle-income trap has some empirical backing... Of 101 middle-income economies in 1960, only 13 became high income by 2008—Equatorial Guinea; Greece; Hong Kong SAR, China; Ireland; Israel; Japan; Mauritius; Portugal; Puerto Rico; Republic of Korea; Singapore; Spain; and Taiwan, China». The World Bank and Development Research Center of the State Council, the People's Republic of China. «China 2030. Building a Modern, Harmonious, and Creative Society». Washington DC. 2013.

<sup>7</sup> Real Decreto 1883/1996 de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.

<sup>8</sup> Orden Ministerial n.º 25/1997, de febrero, por la que se desarrollan las funciones del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE).

*mediante el que las Fuerzas Armadas salvaguardan los intereses nacionales. Así mismo, el resto de los poderes públicos contribuirán al logro de este fin».*

En este contexto, para conseguir un efecto integrador de toda la acción cultural del Ministerio se crea en 2001 la Dirección General de Relaciones Institucionales (DIGERINS),<sup>9</sup> dependiente de la nueva Secretaría General de Política de Defensa (SEGENPOL). El IEEE se incorporó a la DIGERINS junto con la Subdirección General de Patrimonio histórico-artístico y la Subdirección de Relaciones Sociales y Comunicación de la Defensa; al mismo tiempo que perdía la función de preparación, planeamiento y desarrollo de la política cultural en favor de la nueva Dirección General, que asumiría estas funciones.

El año siguiente se aprueba el ambicioso Plan Director de Cultura de Defensa:<sup>10</sup> «... basado en el respeto a los principios básicos de las sociedades democráticas de libertad de pensamiento y expresión, para desarrollar los medios que ofrezcan a los ciudadanos responsables la oportunidad de agregar a su cultura cívica la dimensión de la defensa». También, y así se destaca en el primer párrafo del Plan, con el afán de modificar una «característica tradicional de la sociedad española, la carencia de una adecuada conciencia de defensa nacional». Posteriormente, en la directiva número 138,<sup>11</sup> de 16 de septiembre de 2003, se aprueban los planes derivados que desarrollan las directrices del Plan Director.

Este esfuerzo, de marcado carácter transversal e integrador de la acción cultural del Ministerio, pretendía impulsar de forma eficaz y con una mayor efectividad la cultura de defensa. Sin embargo, este proyecto va paulatinamente perdiendo fuerza, sin llegar en ningún momento a ponerse en práctica en toda su amplitud, al no desarrollarse los diferentes planes específicos<sup>12</sup> de cada uno de los ámbitos de actuación en los programas previstos para desarrollar las acciones específicas. Tampoco la Junta de Cultura de Defensa, como órgano coordinador, ni el Grupo de Seguimiento, logran actuar de forma eficaz para dinamizar su contenido.

<sup>9</sup> Real Decreto 64/2001, de 26 de enero, por el que se modifica el RD 1883/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa, modificado por el Real Decreto 76/2000, de 21 de enero.

<sup>10</sup> Directiva n.º 5/2002, de 11 de enero, del Ministro de Defensa por la que se aprueba el Plan Director de Cultura de Defensa.

<sup>11</sup> Directiva n.º 138 de 16 de septiembre de 2003 del ministro de Defensa por la que se aprueban los planes derivados del Plan Director de Cultura de Defensa.

<sup>12</sup> Los planes específicos: Comunicación Social, de colaboración con el Sistema Educativo, Sociedad-Fuerzas Armadas, de colaboración de las Administraciones Públicas, de Acción Cultural, y de Investigación, se dirigen a los ámbitos de actuación del Plan: Comunicación, Educativo, Social, Institucional, Estudios Estratégicos e Investigación Sociológica.

Sin esa necesaria tracción, la DIGERINS pierde en el año 2004 la Oficina de Comunicación.<sup>13</sup>

Más tarde, en 2008, en un nuevo intento de dotarla de mayor eficacia y compromiso, deja de pertenecer a la SEGENPOL, pasando a depender directamente del ministro.<sup>14</sup> De esta forma se consigue que las actividades directamente vinculadas al IEEE y Patrimonio se refuercen de manera considerable y alcancen un notable grado de reconocimiento en sus respectivos ámbitos.

En esta misma línea de impulso, y para conseguir revitalizar de forma efectiva la política cultural del Ministerio, la DIGERINS inicia la revisión del Plan Director con la implicación de todos los organismos interesados. Esa actualización, en plena crisis económica, se plasma en un nuevo Plan Director que cuenta con el apoyo y consenso de todas las partes interesadas pero que no se llega a firmar.

En 2012, en la nueva estructura del Ministerio de Defensa<sup>15</sup> desaparece la DIGERINS, y la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural pasa a depender de la Secretaría General Técnica. El IEEE vuelve al lugar de su nacimiento, con dependencia orgánica del CESEDEN. La política cultural pasa, una vez más, a depender de la SEGENPOL con dos órganos subordinados para su desarrollo: la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa (DICOES)<sup>16</sup> para su coordinación y el IEEE,<sup>17</sup> con dependencia funcional, para su ejecución en las áreas de su responsabilidad. Y así, mientras el IEEE va ganando poco a poco solidez y prestigio en el entorno de las funciones asignadas, ve como, cada vez más, se le aleja de una posición central y del apoyo integral en la proposición de las directrices de cultura de seguridad y defensa en todas sus vertientes.

En este sentido, la orden DEF/166/2015,<sup>18</sup> de 21 de enero, por la que se desarrolla la organización básica de las Fuerzas Armadas, establece que:

<sup>13</sup> Real Decreto 1551/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.

<sup>14</sup> REAL DECRETO 1126/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.

<sup>15</sup> Real Decreto 454/2012, de 5 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.

<sup>16</sup> «División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa, a la que le corresponde la coordinación de la actividad de los centros e Institutos de estudios dependientes del Departamento encaminada a la difusión de la cultura de seguridad y defensa, así como el impulso de los estudios en este ámbito».

<sup>17</sup> «En el ejercicio de sus competencias de difusión de la cultura de seguridad y defensa, el Instituto Español de Estudios Estratégicos depende funcionalmente del Secretario General de Política de Defensa».

<sup>18</sup> Con esta Orden queda derogada la Orden Ministerial 228/2001, de 24 de octubre por la que se desarrollaban las funciones del IEEE.

«El IEEE desarrollará actividades que investiguen temas relacionados con la defensa y seguridad y promuevan el interés de la sociedad en estos temas para contribuir al fomento y difusión de la cultura de defensa». Se determina así el nuevo marco de actuación para el Instituto que, sin embargo, no difiere de los establecidos con anterioridad. La investigación y las actividades de promoción de la cultura de defensa en la sociedad siguen constituyendo los dos pilares fundamentales sobre los que se desarrollan todas sus actividades y se comprometen sus recursos.

Aunque el IEEE ha mantenido esa centralidad en el impulso de la cultura de seguridad y defensa, esta ha tenido siempre un carácter transversal en todo el Ministerio, y una naturaleza multidisciplinar y multisectorial que lo trascendía. Así, a partir del año 2000 todas las Directivas de Defensa Nacional establecían alguna directriz relativa a la importancia de promover la cultura de seguridad y defensa, pero lo que es más importante, resaltaban la necesidad de enfocar los problemas de la seguridad desde una perspectiva multidisciplinar, y la conveniencia de consensuar a nivel político y sectorial una estrategia de seguridad de carácter nacional. Así, en 2011 se aprobó la primera Estrategia Española de Seguridad, «una responsabilidad de todos», que hacía referencia, como no podía ser de otra forma, a la cultura de seguridad:

*«Las amenazas y riesgos a los que se enfrenta nuestro país han cambiado de forma drástica en las últimas décadas y sus orígenes son múltiples y heterogéneos, desde el terrorismo yihadista hasta las redes del crimen organizado, pasando por los ciberataques. Vivir en una sociedad moderna requiere unas actitudes, aptitudes y conocimientos a un nivel hasta ahora desconocidos. Es necesario promover una mayor cultura de seguridad e impulsar la educación de los profesionales de sectores muy diversos y, en general, de los ciudadanos, en estas materias».*

En 2013, se publica la segunda *Estrategia de Seguridad Nacional* (ESN 2013), «un proyecto compartido», que insiste en la necesidad de una cultura de seguridad sólida:

*«La colaboración y el apoyo del ciudadano son imprescindibles. Esta implicación será posible si se fomenta una cultura de seguridad sólida, basada en el previo conocimiento, concienciación y sensibilización sobre la importancia que la seguridad reviste para garantizar su libertad, prosperidad y, en suma, su modo de vida conforme a los postulados del Estado social y democrático de derecho».*

En su desarrollo se afianza el Departamento de Seguridad Nacional en el Ministerio de la Presidencia y se institucionaliza el Consejo de Seguridad Nacional, con una presencia muy activa, de la que son clara muestra la aprobación de dos estrategias nacionales de segundo nivel: la de Ciberseguridad, y Seguridad Marítima. También, en el horizonte, la primera



Ley Orgánica de Seguridad Nacional, de acuerdo a lo establecido en la ESN 2013. En el citado anteproyecto figura, dentro de sus disposiciones generales, la «Cultura de Seguridad Nacional, confiando al Gobierno la responsabilidad de su promoción.

En este contexto, parece más necesaria que nunca una estrategia de cultura de seguridad a nivel estatal refrendada por el Consejo de Seguridad Nacional y coordinada por el Departamento de Seguridad, a la que la política cultural del Ministerio de Defensa (MDE) debe contribuir de forma decisiva por medio de directrices específicas. Una estrategia nacional que se antoja, 45 años después del nacimiento del IEEE, mucho más necesaria que nunca para afrontar un futuro cada vez más complejo y diverso en el que la Fuerzas Armadas deben jugar un papel fundamental de trabajo, entrega y servicio, en el que la institución sea capaz de consolidar y aumentar el respeto y la confianza de la ciudadanía por sus valores, conducta, disponibilidad, y cercanía.

### **Cultura y sociedad. El desafío existencial**

Como expone el *Diccionario de la Real Academia* (DRAE), la cultura es «conocimiento», pero también implica algo más importante, no solo para la persona, sino para toda la sociedad, el «desarrollo de juicio crítico».

Su Majestad el Rey destacaba recientemente,<sup>19</sup> en esta línea, la importancia de la cultura y resaltaba su incidencia «de modo transversal [en] todos los sectores sociales, todos los ámbitos que vertebran nuestra convivencia» de modo que «la pluralidad de perspectivas –de visiones y sensibilidades– de los grupos humanos queda impresa en la cultura». Reafirmaba que su condición de elemento «irrenunciable de una sociedad fuerte y sana» y «acervo común que nos define». Incidía también en su potencial creativo e innovador que debe servir «para dar vitalidad al tejido con que se fabrican las ideas, pues las ideas, al servicio de las personas y de la comunidad – de interés general– son el cimiento sobre el que se construye el futuro..., nuestro porvenir debemos construirlo nosotros mismos». Insistía así en los conceptos de espíritu crítico, fortalecimiento de la esfera individual e institucional de la comunidad y su capacidad de proyectarse hacia el exterior, uniendo de forma unívoca progreso y cultura.

El acervo cultural es la esencia misma del individuo y de su humanismo, de la institución a la que representa y de su razón de ser, de la sociedad con la que comparte sus valores que trascienden límites geográficos y jurídicos, para unirse a una humanidad que no puede de dejar de progresar.

---

<sup>19</sup> Palabras de Su Majestad el Rey en la entrega de las Medallas de Oro al Mérito en la Bellas Artes, el dos de febrero de 2015 y en la entrega de los Premios Nacionales de Cultura, el dieciséis de febrero de 2015. Ambos en el Palacio Real de El Pardo. Madrid.

### ¿Qué entendemos por cultura de seguridad y defensa?

La seguridad es un sentimiento que emana directamente de la razón de ser de la persona. El filósofo inglés Thomas Hobbes, que en su obra culmen *Leviathan* utiliza el conocido aforismo *homo hominis lupus*, caracteriza la existencia humana como un estado de perpetua lucha de todos contra todos (*bellum omnium contra omnes*),

*«pero el hombre se da cuenta de que esta situación de inseguridad es insostenible; en este estado de lucha se vive miserablemente, y el hombre se ve obligado a buscar la paz. Hobbes distingue entre jus o derecho, que interpreta como libertad, y lex o ley, que significa obligación. El hombre tiene libertad –es decir, derecho– para hacer cuanto pueda y quiera; pero con un derecho se pueden hacer tres cosas: ejercerlo, renunciar a él o transferirlo. Cuando la transferencia del derecho es mutua, a esto se llama pacto, contrato o convenio: covenant. Esto lleva a la idea de la comunidad política. Para conseguir seguridad, el hombre intenta sustituir el status naturae por un status civilis, mediante un convenio en que cada uno transfiere su derecho al Estado».*<sup>20</sup>

Así, si para el diccionario (DRAE) la seguridad es una «cualidad», otros, como el general Alonso Baquer, lo consideran un «estado». Mientras que la defensa, como uno de los instrumentos esenciales para alcanzar esa «cualidad/estado», es calificada por el DRAE como «acción», Alonso Baquer la interpreta preferentemente como «actividad».<sup>21</sup>

Nuestra Constitución, en la primera frase de su preámbulo declara que «La Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de:...». Así, la seguridad, se conforma como uno de los pilares básicos de la «convivencia democrática», el «estado de derecho», «el ejercicio de los derechos humanos», «el progreso de la cultura y de la economía», y «el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación»; asignando la «Defensa y Fuerzas Armadas» como competencias exclusivas del Estado. Y la *Estrategia de Seguridad Nacional 2013* incluye la Defensa Nacional como uno de sus doce ámbitos de actuación del que dimana una de sus líneas de acción estratégica.

Además, el Plan Director de Cultura de Defensa, 2002, define la cultura de defensa como el «el conocimiento de las cuestiones de seguridad y defensa» y la conciencia de defensa como «la comprensión de la importancia de la defensa en la protección de la sociedad, sus intereses y sus valores».

<sup>20</sup> MARIÁS, Julián. *Historia de la Filosofía*. Trigésima segunda edición. Biblioteca de la *Revista de Occidente*. Madrid 1980.

<sup>21</sup> De mis conversaciones con el general de brigada (retirado) Miguel Alonso Baquer, asesor de historia militar del IEEE hasta 2012.

### *¿Por qué es necesaria su promoción y difusión?*

Si la noción de seguridad y defensa está presente en nuestro marco legislativo sostenida por el concepto del imperio de la ley como referencia obligada del individuo, la dignidad de la persona se sitúa como centro de gravedad de la nueva arquitectura de seguridad, y la Declaración Universal de los Derechos Humanos como síntesis de la nueva visión de la seguridad humana.

En 2005, el secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, elevaba a doctrina universal el concepto de seguridad humana entroncada en la persona como eje central del «imperativo de la acción colectiva [mediante el] fortalecimiento de las Naciones Unidas» afirmando que:

*«En el siglo XXI, todos los Estados y sus instituciones colectivas deben promover un concepto más amplio de la libertad, asegurando que los seres humanos tengan libertad para vivir sin miseria, sin temor y con dignidad. En un mundo cada vez más interdependiente, los avances en el ámbito del desarrollo, la seguridad y los derechos humanos han de correr parejos. No puede haber desarrollo sin seguridad, ni seguridad sin desarrollo, y ambos dependen a su vez de que se respeten de los derechos humanos y el imperio de la ley».*

Además de esta simbiosis seguridad-desarrollo, la defensa y protección de los derechos humanos y la dignidad individual, colocan a la persona en el centro de gravedad de la arquitectura de seguridad universal. Así, tendencias como:

- la creciente importancia del ámbito de las relaciones transnacionales en el que predominan instituciones de carácter multinacional, fuera del control de los gobiernos;
- la centralidad de los llamados espacios globales compartidos, esenciales en el desarrollo económico universal, en los que juega un papel fundamental el marco legal de competencia y las reglas de participación establecidas por la comunidad internacional;
- el despertar político y la participación activa de una masa de jóvenes hasta hace poco alejadas de la información y el conocimiento, y que suponen más del 50% de la población mundial,
- el principio de justicia universal cada vez más reclamado y que el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya en sentencia de 11 de julio de reconoció expresamente en materia de genocidio;

convierten dos cualidades del marco geopolítico global en esenciales: legalidad y legitimidad.

Los nuevos desafíos a la seguridad no reconocen límites ni fronteras: pandemias, terrorismo, crimen organizado, guerras civiles y abusos de los derechos humanos con su corolario de desplazados, cibercriminales, mi-

graciones, cambio climático<sup>22</sup>..., toda una constelación de retos encarnados en los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas 2000-2015 (ODM). Un nuevo escenario donde la narrativa se convierte en el arma del futuro, donde las actitudes y el debate de las ideas para conquistar el corazón y las mentes de las personas se configuran como el hecho cultural de la posmodernidad, y por el que la persona, de forma individual y con la toma de posiciones de forma colectiva, legitima a sus instituciones.

### ***El nuevo paradigma social. La dignidad personal y la credibilidad de sus instituciones***

De acuerdo con esta línea de pensamiento, observamos como se yergue un nuevo paradigma: la libertad personal y la fortaleza de las instituciones como los ejes básicos de la formación de unas sociedades que deben competir en un panorama internacional cada vez más libre e interrelacionado. *«Todos estamos conectados por una red de interrelación que abarca desde los lazos económicos y políticos hasta el cambio climático, la ciberseguridad, la energía, el terrorismo o las pandemias».*<sup>23</sup>

En este contexto surge un concepto básico que conforma ese nuevo paradigma: la interdependencia.

*«La interdependencia hace que las acciones o las omisiones vayan más allá de quien las realiza y de sus consecuencias inmediatas. La interdependencia nos hace a todos vecinos. Nos condiciona profundamente y nos obliga cambiar pautas y marcos de análisis. Ya casi nunca estamos solos.*

La interdependencia cambia el concepto de responsabilidad para todos. Para los estados, las organizaciones internacionales y supranacionales, las empresas, los diferentes organismos no estatales y también los ciudadanos del mundo».

Hoy libertad, responsabilidad personal, e interdependencia resuenan con mayor claridad en las palabras de su Majestad el Rey antes citadas, cuando destacaba la necesidad del espíritu crítico, el fortalecimiento de la esfera individual e institucional de la comunidad y su capacidad de proyectarse hacia el exterior, uniendo de forma unívoca progreso y cultura. También, en las palabras del presidente de los Estados Unidos, Barak Obama ante el parlamento de Gana, el 09 de junio de 2009 cuando señalaba:

<sup>22</sup> Conceptos debatidos por muchos autores de los que merece destacarse por su proyección internacional: Joseph Nye, autor que ha acuñado los términos *soft power*, *hard power* y *smart power*, y Zbigniew Brzezinski, y su última obra *Strategic Vision*.

<sup>23</sup> SOLANA, Javier. Conferencia: «Seguridad, interdependencia y responsabilidad» con motivo de la celebración del 50º Aniversario de la creación del CESEDEN. Madrid, 30 de octubre de 2014.

«Debemos comenzar con la premisa más simple, que el futuro de África pertenece a los africanos» para continuar diciendo, «África no necesita grandes hombres, necesita instituciones fuertes».<sup>24</sup> Y que se advierten así mismo en las declaraciones del secretario general de la ONU, Ban Ki Moon en Bucarest, el veinticuatro de noviembre de 2014: «Cuando hablamos de democracia, hay una gran tendencia a centrarse demasiado en elecciones plurales y muy poco en fortalecer las instituciones necesarias para el buen funcionamiento de las sociedades modernas».<sup>25</sup>

### **Paz, seguridad y Fuerzas Armadas. La columna vertebral del desarrollo**

La Asamblea General de las Naciones Unidas viene adoptando, desde 1997, diversas resoluciones a favor de la cultura de paz, como fueron la proclamación del año 2000 como el año internacional de la Paz y el decenio 2000-2010 Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo. Ya en 1999, en la Resolución 53/243, se establecía la declaración y un programa de acción sobre una Cultura de Paz que fortalecía la centralidad de la Carta de la Naciones Unidas y donde se reconocía que «la paz no solo es la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo», definiendo la cultura de paz, como «un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida».

### ***El pináculo de la seguridad. Las Naciones Unidas***

La Carta de las Naciones Unidas estructura conceptualmente la noción de paz ligada al progreso económico y social, por medio del esfuerzo colectivo en el mantenimiento de la paz y la seguridad, con el derecho al uso de la fuerza armada en servicio del interés común, como su último recurso.

Firmada en San Francisco, el 26 de junio 1945, comienza su declaración de forma trascendente, sin referirse a ningún concepto predeterminado sobre un sistema de orden mundial, con la frase: «Nosotros los pueblos de la Naciones Unidas», reafirmando su fe «en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas» como el elemento esencial para cualquier marco legal y tratado internacional, con la finalidad superior de «promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad».

<sup>24</sup> Citado por GARCÍA SÁNCHEZ, Ignacio José, en el capítulo «La región de los Grandes Lagos. El desafío geopolítico del siglo XXI». *Panorama Geopolítico de los Conflictos 2012*.

<sup>25</sup> Traducción del autor.

Para alcanzar esos objetivos establece como principio fundamental, la necesidad de «unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales», y la no utilización de «la fuerza armada sino en servicio del interés común» y, al mismo tiempo, «a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todas las naciones».

De esta forma, en su capítulo I, «Propósitos y Principios», aparece en su primer artículo y como propósito número uno: «mantener la paz y la seguridad internacionales». Objetivo que se articula a través del Consejo de Seguridad, al que en el capítulo V, artículo 27 se le asigna esa responsabilidad en nombre de todos los miembros de la Asamblea General. En los capítulos VI y VII se establece el procedimiento para mantener la paz y seguridad hasta llegar, de acuerdo con el artículo 42, a «ejercer, por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales». Todos los miembros, de acuerdo con el artículo siguiente, «se comprometen a poner a disposición del Consejo de Seguridad, cuando este lo solicite, y de conformidad con un convenio especial o con convenios especiales, las fuerzas armadas, la ayuda y las facilidades, incluso el derecho de paso».

Paz, seguridad y Fuerzas Armadas se estructuran así como la columna vertebral de un orden mundial más justo y estable que, basado en los valores y principios fundamentales de la persona, facilite su progreso y bienestar socioeconómico.

### ***El círculo vicioso de la violencia. ¿El destino inevitable de la humanidad?***

El informe del Banco Mundial sobre desarrollo de 2011 titulado «Conflicto Seguridad y Desarrollo» establece como mensaje central que «fortalecer las instituciones legítimas y gobernanza para garantizar la seguridad de los ciudadanos, la justicia y el trabajo es crucial para romper los ciclos de violencia». El citado informe se muestra optimista acerca de la posibilidad de lograr romper ese círculo vicioso dentro de una generación, pero pone ciertas condiciones, entre ellas la de «restaurar la confianza y transformar las instituciones de seguridad, justicia y económicas». En este sentido, considera necesario una revisión del sistema internacional de seguridad para poder aprovechar las oportunidades de los nuevos desafíos.

Así enuncia, que la violencia y el conflicto en el presente siglo están profundamente ligados a dificultades de desarrollo, pero no encajan en los modelos del siglo pasado. Más de 1.500 millones de personas viven en zonas sin una estructura del sector de seguridad, donde los conflictos son recurrentes y la violencia de todo tipo, el crimen organizado, la co-

rrupción y la impunidad pueden desarrollarse y extenderse con total libertad. La debilidad de las instituciones es la primera y más importante explicación de un círculo vicioso que siempre reaparece.

Sin embargo, las manifestaciones particulares de la violencia y el conflicto no son los aspectos esenciales de la inseguridad endémica que sufren esas regiones, a pesar de su fuerte impacto humano, sino que sus raíces profundas se hunden en aspectos estructurales y el déficit institucional, ámbitos específicos en los que la cultura de seguridad y defensa tiene que establecer su estrategia.

### ***Paz, seguridad, defensa y desarrollo. El código ADN de la vida***

Si antes nos referíamos al círculo vicioso de la violencia, ahora deberíamos concluir que paz, seguridad, defensa y desarrollo conforman los cimientos de una sociedad estable con un futuro de progreso y bienestar. Del grado en que formen parte de su acervo natural y del debate estratégico dependerá su nivel de cohesión, emprendimiento y resiliencia, y constituirán el signo inequívoco de sus posibilidades de prevalecer en un entorno cada vez más competitivo.

Si nos fijamos nuevamente en el DRAE, veremos que, además de la acepción de vocablo seguridad, en su aspecto más tradicional como «libre y exento de todo peligro, daño o riesgo», apunta también, en las siguientes significados: «cierto, indubitable, firme, constante, que no está en peligro de faltar, no sospechoso, certeza y confianza»; valores mucho más en línea con una visión de progreso y libertad, en mundo interrelacionado e interdependiente.

Una posición de compromiso que afecta, como destacábamos antes «de modo transversal [a] todos los sectores sociales, todos los ámbitos que vertebran nuestra convivencia» con su pluralidad de visiones y perspectivas, desde una multiplicidad de ámbitos:

- la comunicación, el más activo y creativo, que ha logrado el acceso a una información instantánea y a un coste muy reducido a más de dos tercios de la población del mundo;
- el educativo, el motor del cambio y el único capaz, como resaltaba Nelson Mandela, de cambiar el mundo. Unos de los ODM 2015 que ha conseguido en la regiones en desarrollo el acceso a la escuela primaria del 90% de los niños;<sup>26</sup>
- el social, donde el voluntariado, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), y el mejor espíritu de cooperación surge desde la soli-

<sup>26</sup> UNESCO. (2015) «Education for all 2000-2015: achievements and challenges». United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. París.  
<http://www.un.org/es/millenniumgoals/Education.shtml>.

daridad, sin ánimo de lucro, con un poder cada vez más difuso, sin soberanías, pero real;

- el institucional, donde: transparencia, eficacia, confianza, espíritu de servicio público y honestidad; como marcas de identidad, tienen que conformar el entramado en el que el progreso socioeconómico fluya en libertad, seguridad y ecuanimidad;
- la investigación, el pensamiento, la innovación, los estudios estratégicos y sociológicos, el conocimiento..., todo un capital humano e intelectual que supone la semilla del futuro, la fortaleza del presente y el valor de tradición; el termómetro que muestra el vigor y la vitalidad de una sociedad.

### **La nueva política cultural del Ministerio. El vínculo de la solidaridad**

La seguridad, que ha sido y seguirá siendo el elemento vertebral del desarrollo socioeconómico, ve cómo su marco de aplicación se transforma radicalmente y a una velocidad que nadie podía prever unos años atrás. La vitalidad y dinamismo de la sociedad española y sus relaciones a todos los niveles constituyen un entramado de interdependencias que modifican constantemente el acervo cultural. Desde la aprobación del vigente Plan Director de Cultura de Defensa, la evolución del contexto de aplicación ha provocado la adecuación práctica de sus actores principales de acuerdo con esa realidad cambiante. Por su amplitud, el vigente plan sigue sirviendo como marco de referencia, pero sin que sea capaz de establecer un plan de acción de aplicación práctica.

Uno de los factores más incuestionables ha sido la diferenciación evidente de sus múltiples niveles de actuación y, a la vez, las interrelaciones entre ellos. Sus límites, aunque definibles y fácilmente accionables desde el punto de vista estructural, se hacen cada vez más permeables e influenciados. Esta relación debería de contribuir de forma activa a la transferencia de información y conocimiento para la formación de ideas y la creación de pensamiento, de acuerdo con una narrativa solidaria y en continua transformación.

### ***Los niveles de su actuación***

La visión de una política cultural debe ser mucho más amplia y ambiciosa en sus objetivos que la actual. Los conceptos para su puesta en marcha: paz, seguridad, defensa, y Fuerzas Armadas deben abarcar todos los niveles de su actividad, desde el personal al global. Este sería el contexto en el que se debería estructurar el plan de acción de la política cultural de seguridad y defensa.



### *El nivel personal*

Todo el personal del MDE debe asumir un papel activo en la acción cultural. Cada uno de sus miembros, sobre todo el personal militar, representa a la institución de forma perfectamente identificable, y por lo tanto se convierte en un elemento patente de la institución, sobre todo en aquellos actos en los que viste su uniforme. Su visibilidad, ligada a la uniformidad, debería ser favorecida, animando al uso del uniforme, sobre todo en todos aquellos actos que realcen los valores que la representan mejor. Se podría estudiar la posibilidad de institucionalizar el «día del uniforme», en el que se resaltarán los aspectos formales y simbólicos de la uniformidad militar.

Para ejecutar una acción coherente y eficaz que transmita un mensaje de confianza y profesionalidad que la prestigie, se debe actuar en la enseñanza durante los ciclos de formación y perfeccionamiento. Los planes de estudios deberían incorporar como materia la cultura de seguridad y defensa, asegurando un contenido coherente y evolutivo.

También, el personal civil destinado en el Ministerio, en cualquiera de sus categorías, debería participar en la política cultural. Para ello, se deberían organizar cursos de cultura de seguridad y defensa dentro del amplio abanico formativo que ofrecen las diferentes administraciones, que podrían ser considerados en todas las ofertas de empleo público del MDE, como un requisito favorable para su concesión.

Además, y de forma regular, en todas las unidades y organismos, se deberían programar conferencias de interés general, en horario de trabajo, para todo su personal. En el caso de pequeñas unidades, se deberían concentrar y facilitar, por parte de los mandos, la asistencia de su personal. Estas conferencias deberían planificarse de forma coordinada y con una programación específica dentro del año natural. En este sentido se tendría que actuar en dos direcciones: la primera sería la información, el conocimiento de lo que somos y hacemos, y la otra enfocada hacia las señas de identidad que «... conforman nuestro sólido código ético y definen nuestro exigente modelo de conducta».<sup>27</sup> Buenos ejemplos de ello lo tenemos en el folleto del EMAD sobre la transformación de las Fuerzas Armadas, y en la guía para tutores y personal docente del 2º concurso, «Carta a un militar español», en el compendio de los valores que todos compartimos.<sup>28</sup> En la encuesta CIS-IEEE hay también una pregunta esclarecedora sobre los valores que la sociedad española espera de sus Fuerzas Armadas.<sup>29</sup>

<sup>27</sup> EMAD. (2012). Estado Mayor de la Defensa motor de la transformación de la Fuerzas Armadas. Madrid. Ministerio de Defensa.

<sup>28</sup> Accesibles en el espacio del docente del IEEE. <http://www.ieee.es/espacio-docente/>.

<sup>29</sup> Informe de la Secretaría General Técnica. Vicesecretaría General Técnica. Área de Información y ayuda a la decisión. Unidad de Estudios Sociales de la Defensa, sobre

### *El nivel institucional*

La propia institución deber ser el principal valor de la política cultural del Ministerio. Sin embargo, si nos aproximamos al concepto de seguridad, el actor responsable podemos decir que es toda la sociedad. Pero la Defensa Nacional está muy focalizada en el Ministerio de Defensa, aunque la constitución establezca en su artículo 30 que «los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España». Un mensaje que se debe hacer llegar, más aun después de la desaparición del servicio militar obligatorio, y que supone acercar e incorporar la institución en su tejido social. Uno de los vínculos actuales con mayor potencialidad en esa relación defensa-nación son los reservistas voluntarios.

También, y con un fuerte carácter simbólico, se debería promover en la mayoría de las dependencias del Ministerio de Defensa la existencia de una tienda de efectos militares: camisetas, llaveros... Existe mucha demanda al respecto por parte incluso de militares destinados en otras provincias y cada vez que se visita un museo, buque..., todo el mundo compra ropa u otros efectos, que luego utilizan y regalan. Estas tiendas deberían estar abiertas al público en general y sería un motivo para activar la relación institución-ciudadanía.

El principal esfuerzo en la política cultural del Ministerio se debe hacer en aras de mejorar esta relación con los ciudadanos, para que la institución sea el principal elemento conductor del nuevo plan de acción. Cada uno de sus elementos debe constituirse en un factor activo y conclusivo del mensaje que se pretende ofrecer. Su integración activa en todos los niveles de la sociedad debe ser su mayor fortaleza.<sup>30</sup>

El baremo que mida la eficacia de la acción cultural será el resultado de los barómetros del CIS,<sup>31</sup> cuando pregunta sobre «el grado de confianza que tiene Ud. en una serie de instituciones, utilizando una escala de 0 a 10 en la que 0 significa que no tiene Ud. 'ninguna confianza' en ella y 10

---

el Estudio N.º E2998. Informe de resultados del X estudio del CIS: «Defensa Nacional y Fuerzas Armadas». Septiembre 2013. «Valores que debe tener un militar», p. 82. Madrid, febrero de 2014.

Disponible en: <http://www.ieee.es/investigacion/#sub5>.

<sup>30</sup> Interesante es el informe que se eleva al primer ministro británico –Gordon Brown– en mayo de 2008, «Report of Inquiry into National Recognition of our Armed Forces», en el que se detallan ocho medidas para aumentar la visibilidad, once para mejorar el contacto, quince para reforzar el entendimiento y seis en apoyo al personal militar. En total 40 medidas a las que en octubre del mismo año el gobierno británico –Ministerio de Defensa– responde mediante el documento *The Government's response to the Report of Inquiry into National Recognition of our Armed Forces*.

De estas medidas se hace eco el coronel de infantería José Conde de Arjona, en el capítulo: «la cultura de seguridad y defensa en los países de nuestro entorno», del *Cuaderno de Estrategia 155, La Cultura de Seguridad y Defensa. Un proyecto en Marcha*.

<sup>31</sup> [http://datos.cis.es/pdf/Es3021mar\\_A.pdf](http://datos.cis.es/pdf/Es3021mar_A.pdf).

que tiene 'muchísima confianza', tanto desde una perspectiva de valor absoluto, como en relación a la posición relativa del resto de instituciones sobre las que se pregunta. También el resultado de la encuesta «Defensa Nacional y Fuerzas Armadas» que con carácter bianual se realiza en colaboración con el CIS.

Otro de sus elementos más significativos debería ser el documento de *Responsabilidad social* elaborado por toda la institución anualmente como muestra clara de transparencia y compromiso con la sociedad.

*«... la defensa nacional es un bien común imprescindible, y la inversión que la garantiza es grande.*

*Los miembros de las Fuerzas Armadas somos conscientes de la enorme responsabilidad que la sociedad nos concede al poner a nuestra disposición los recursos de todos. Y lo tenemos muy en cuenta. Los militares estamos plenamente comprometidos con la gestión más rigurosa de los fondos públicos que se nos asignan, haciendo uso de ellos con total eficiencia y plena responsabilidad.*

*Pero este no es el único aspecto que aplicamos en el ámbito de la responsabilidad social: otros conceptos ligados a ella como la conciencia medioambiental, el ahorro energético, la prevención de riesgos laborales, la integración total de la mujer o la no discriminación de las personas, encajan perfectamente en el espíritu de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, que conforman nuestro sólido código ético y definen nuestro exigente modelo de conducta».*<sup>32</sup>

### **El nivel nacional**

El barómetro del CIS sobre confianza en las instituciones se realiza entre ciudadanos con nacionalidad española. Son estos y no otros los que tienen el derecho y deber de defender a España. Es por lo tanto en este nivel, y en toda su extensión, donde se deben desarrollar las líneas de acción de la política cultural. En este sentido se puede considerar que es la dimensión que mejor y con mayor amplitud se ha desarrollado.

La idea sería reforzar su estructura, utilizando en toda su amplitud el despliegue territorial de las unidades y organismos del Ministerio. Aunque es reconocible la complejidad de la administración territorial del Estado para la realización de planes y políticas estatales, no es menos verdad que las competencias para su desarrollo están perfectamente definidas, y que por lo tanto es una situación que no debe suponer un freno

<sup>32</sup> Folleto: *Estado Mayor de la Defensa motor de la transformación de las Fuerzas Armadas*. P. 8. «Nuestra responsabilidad social». Disponible en: <http://www.ieee.es/espacio-docente/>.

a la hora de trasladar al plan de acción los programas de actuación de forma comprensiva y con metas perfectamente definidas.

En esta línea, hay que hacer un esfuerzo profundo y continuado en varios de los elementos más débiles de su desarrollo, como es el caso de la educación escolar, los medios de comunicación nacionales y las redes sociales. Se llega a un grupo pequeño, por lo que el mensaje no tiene un calado social importante.

La experiencia de la última década ha mostrado la necesidad de una herramienta de coordinación de las múltiples actividades que los Ejércitos y los diferentes organismos realizan contribuyendo a difundir la cultura de defensa. Esto requiere un sistema informático centralizado donde se registren todas las actividades que se tienen previsto realizar por los diferentes actores. En la actualidad, el IEEE está utilizando el SICAP (Sistema de Captación). A este sistema tienen acceso todos los centros de reclutamiento y posee un módulo específico de cultura de defensa. Lo ideal para no crear otra herramienta, estructura o sistema sería denominar a estos centros/áreas, como centros de cultura y reclutamiento. El sistema, que es visible para todos los intervinientes, debería servir para realizar la coordinación y evaluación –gracias a su sistema estadístico– y como lugar de inspiración de actividades a realizar por imitación de ideas. Ambas funciones, cultura y reclutamiento, no deben confundirse, pero tienen elementos comunes y deberían actuar de forma sinérgica. En este sentido, las directrices de la política cultural de seguridad y defensa deberían orientar la acción de reclutamiento.

Con relación a las redes sociales, es necesario aprovecharlas como instrumento de difusión de cultura de defensa. Esta medida requiere la dedicación de personal a estos cometidos y su formación para obtener el máximo rendimiento con los mínimos recursos materiales y humanos. Hay que tener en cuenta que el propio personal del Ministerio tiene restringido el acceso a estas herramientas.

### *El nivel regional*

La política cultural del Ministerio no puede olvidarse de la dimensión regional, imprescindible en el nuevo concepto de la seguridad y la defensa. Por el contrario, debería integrarla activamente en su plan de acción, como un eje fundamental de su mensaje, ya que le afecta de forma directa.

La Unión Europea (UE) es una institución que realiza una política cultural muy activa. Sabe la importancia que tiene, y la dificultad de conseguir la confianza, el respeto y el aprecio de la gente. Su estructura, complejidad y falta de contacto cotidiano con la ciudadanía exigen una acción cultural

constante y efectiva. Así, en el último Eurobarómetro,<sup>33</sup> la media europea de confianza en la institución alcanzaba un valor del 39%, mientras que la confianza en los gobiernos nacionales se quedaba en el 27%. En el caso de España estos valores eran del 30% y el 11% respectivamente. Con relación a la visión sobre el futuro de la UE, en España, el 53% se muestran optimistas frente a un 40% de pesimistas, la posición 23ª de sus 29 miembros.

Un elemento fundamental en esa política cultural debería ser la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD), con su corolario de misiones y operaciones. Un factor común para ambas instituciones, la UE y el MDE, que tendría ventajas considerables. Solo hay que tener en cuenta que en la encuesta que realizan el CIS y el IEEE, el apoyo de la sociedad española a las misiones internacionales de paz permanece prácticamente constante desde 1997 en el entorno del 85%. También la OTAN, con un apoyo medio entorno al 45%, y un visión negativa entorno al 15%, es un factor importante a tener en cuenta.

Los dos actores regionales se deben incorporar en el plan de acción, junto con la OSCE (Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa), no solo por el beneficio que pueden aportar a la cultura de seguridad, sino también, por la importancia de ir escalando puestos en el apoyo de la sociedad española a la integración regional y sus organizaciones más representativas.

### *El nivel global*

Si el nivel regional se considera imprescindible, el global no lo es menos. Es además, uno de los factores con mayor fuerza para aunar voluntades dentro del actual concepto de la seguridad en la sociedad española. El apoyo a las Naciones Unidas y a sus misiones de paz es una constante. Su implicación en la estructura del nuevo plan debe ser uno de sus elementos claves.

Aunque esta aceptación de la ONU es muy positiva, se debería dar también un mayor protagonismo a otras instituciones de carácter universal fundamentales en la arquitectura internacional de seguridad y defensa. Estas, como ejemplo, tienen competencias universales sobre temas muy valorados por la sociedad española, como son: la justicia internacional; el control del armamento químico, biológico, nuclear y radiológico; la piratería y la pesca irregular; fondos para el desarrollo; el calentamiento global...

<sup>33</sup> Eurobarómetro estándar de otoño de 2014: «Aumenta la confianza en la Unión Europea». Bruselas, 17 diciembre 2014. [http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-14-2702\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-14-2702_es.htm).

Todas estas instituciones deberían tenerse en cuenta a la hora de definir una de las líneas de acción básica en la política cultural: el concepto global de la seguridad y la defensa y su marco legal internacional. Esto constituye una de sus piezas claves, junto con el concepto de los ámbitos universales compartidos y su corpus doctrinal, con su estructura de funcionamiento, y los desafíos de carácter global: cambio climático, pobreza, terrorismo, pandemias..., y sus organismos responsables.

### **La comunicación y la historia. El sentido de la cohesión**

La comunicación y la historia son los dos ámbitos vehiculares de mayor penetración en el tejido social de un pueblo. Los dos son factores de cohesión o elementos de desunión, pero ninguno de ellos deja indiferente. De cómo se articulen ambas líneas de acción dependerá en gran medida el alcance de la política cultural; y lo más importante: como vías de comunicación, deben ser simples, limpias y amplias, sin recovecos, atajos o falsos espejismos. Su influencia es tan importante que su abanico se mueve en extremos tan alejados como la adhesión o la indignación, la confianza o el recelo, el respeto o el descrédito.

### **La influencia de la narrativa. La comunicación estratégica**

Los corazones y las mentes de las personas se ganan únicamente si hay comunicación bidireccional. El silencio, la dificultad en obtener información, la demora con la que se ofrece, lo único que produce es intranquilidad y desconfianza. La comunicación y la narrativa que arrastra, está íntimamente relacionada con un juego de equilibrios, de dar y recibir, es la expresión sajona de: *push and pool*. Todo el esfuerzo realizado en presentar y suministrar información (*push*), queda totalmente sin valor cuando hay un deseo social de obtenerla (*pool*) y no se le da con la rapidez necesaria. En muchos de los casos lo que tiene más valor no es el mensaje, sino el mensajero; no es la narrativa, sino el narrador.

En este momento, cuando se debe definir la primera de las líneas de acción del nuevo plan de acción de la política cultural, surge otro aspecto importante a tener en cuenta en el desarrollo de la responsabilidad de proponer y coordinar la política cultural de seguridad y defensa. De acuerdo con la DDN 2012: «Se acentuará el esfuerzo en el desarrollo de una comunicación estratégica de la defensa que tendrá como finalidad fomentar una conciencia de defensa de España y, en más profundidad, una cultura de defensa», correspondiendo al director del Gabinete Técnico del ministro elaborar las ideas clave que conforman la base sobre la que construir la Comunicación Estratégica.

De acuerdo con esta directriz se ha publicado la *Directiva del Ministro de Defensa sobre la Comunicación Estratégica de la Defensa* en marzo 2013, cuyo ob-

jeto es: «proporcionar la directrices básicas que sirvan para desarrollar en todos los ámbitos del Ministerio de Defensa la Comunicación Estratégica, bajo la dirección del ministro». Y cuyo concepto es: «el empleo coordinado y apropiado de todas las capacidades de comunicación de la Defensa, en apoyo de sus políticas, operaciones y actividades, con el fin de contribuir a los objetivos de la Defensa Nacional». La responsabilidad es del ministro que, de acuerdo con la *Directiva de Política de Defensa*, se apoya en su Gabinete Técnico para el establecimiento de las pautas de actuación la coordinación de esfuerzos, siendo las Autoridades del Ministerio y los Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas los encargados de su desarrollo en sus ámbitos de responsabilidad.

Así, el Jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD) ha promulgado la *Estrategia de Comunicación del Estado Mayor de la Defensa* (EMAD)<sup>34</sup> de enero de 2015, y SEGENPOL ha circulado internamente su proyecto de *Guía Básica de Comunicación*. Estos documentos se imbrican en la política cultural del Ministerio de acuerdo con la DDN, pero tienen su propio plan de acción determinado por la Directiva del ministro y puesta en acción por cada autoridad en el ámbito de su competencia.

De esta forma surge otra de las recomendaciones para el plan de acción de la política cultural del Ministerio. La propuesta de política cultural debería derivarse de la DDN, desarrollando en su caso, las directrices que sobre este aspecto indique el citado documento, así como los objetivos que le marque la política de la defensa. En este sentido, debería revisarse en cada legislatura, de acuerdo con la DDN y la política de la defensa. En el caso que nos compete, lo aconsejable sería esperar al próximo periodo legislativo para la nueva DDN.

Esta línea de acción tendría tres objetivos específicos:

### Contribuir a la comunicación estratégica del MDE

Dentro del ámbito de la política de cultura y defensa con la finalidad de: «mantener una comunicación rigurosa, rápida, activa y abierta hacia los medios informativos y la sociedad en general; [y] procurar la atención y especialización de periodistas en el mundo de la seguridad y la defensa. Todo ello con el fin de que arraigue en la sociedad española la idea de la necesidad de la defensa y de potenciar la imagen institucional de las Fuerzas Armadas, informando verazmente de las actividades que llevan a cabo»,<sup>35</sup> se deberían apoyar todas las acciones de la Directiva y planes subordinados que le competan.

<sup>34</sup> Estrategia de Comunicación del EMAD, enero 2015. Objetivo general: «Poner en valor la necesidad de las Fuerzas Armadas para conseguir el apoyo de la sociedad española y mantener e incrementar, si es posible, la valoración alcanzada ante la opinión pública por la institución militar».

<sup>35</sup> Proyecto de Plan Director de Cultura de Defensa, octubre 2012. SEGENPOL.

También, la SEGENPOL debería solicitar la posibilidad de participación en la elaboración y revisión de la Directiva y planes subordinados por el carácter transversal e integral de comunicación en el ámbito cultural, así como de los mensajes a transmitir. En este último aspecto hay que reforzar la comunicación rápida y activa, que la publicación de anexos a las guías no permite. Todas las autoridades de nuestro entorno tienen un sistema de alertas por correo electrónico y mensajes al teléfono móvil (SMS), al que cualquiera puede suscribirse, por el que inmediatamente, en temas de su responsabilidad, se envían correos masivos a lista de suscriptores con la postura de la autoridad, a través del portavoz, gabinete u oficina de comunicación. También se utiliza para informar de eventos de importancia, conferencias, declaraciones... Se trata de un sistema rápido, más efectivo al no estar limitado a los 140 caracteres del twitter, y no requiere ninguna acción posterior del receptor.

Un elemento clave en este esfuerzo sería la Oficina de Comunicación de la SEGENPOL, con dos funciones fundamentales. La primera, la de incorporarse a la estructura de «oficinas de comunicación del ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas, en su escalón superior, con el propósito de optimizar los recursos y la gestión de la comunicación, así como el traslado a la opinión pública de los asuntos relacionados con la Defensa Nacional.<sup>36</sup> La segunda sería convertirse en el elemento clave de apoyo al esfuerzo de comunicación de la política cultural de seguridad y defensa de la Oficina de Comunicación de la Defensa (OFICOMDEF).<sup>37</sup>

#### Contribuir al aumento del nivel de interés de la ciudadanía en los temas relacionados con la seguridad y la defensa

De acuerdo con la encuesta CIS-IEEE, «siete de cada diez entrevistados (70,3%) declaran que los temas relacionados con las Fuerzas Armadas, la paz, la seguridad, la defensa u otros asuntos militares rara vez o nunca entran a formar parte de sus conversaciones con amigos o familiares. Esta falta de interés se traduce en desconocimiento e incoherencias ante otro tipo de cuestiones más concretas y específicas. Este escaso interés por las cuestiones relativas a la defensa nacional se enmarca dentro de un esquema valorativo en el que priman los valores individuales, de autorrealización personal, frente a valores colectivos».<sup>38</sup>

<sup>36</sup> Normas sobre la coordinación de la Comunicación en el ámbito de la Defensa. Septiembre de 2014.

<sup>37</sup> La OFICOMDEF es el órgano de ejecución de la política de comunicación de la Defensa y tiene como cometidos la dirección y el mantenimiento de las relaciones informativas, así como la coordinación de las oficinas de comunicación de los cuarteles generales, mandos y unidades de las Fuerzas Armadas.

<sup>38</sup> Estudio N.º E2998. Informe de resultados del X estudio del CIS: «Defensa Nacional y Fuerzas Armadas». Septiembre 2013. Punto 1. *Defensa Nacional y Opinión Pública*. P. 3. Disponible en: <http://www.ieee.es/investigacion/#sub5>.



En este ámbito, la relación con los medios de comunicación y a través de las redes sociales deber tener un cauce independiente, reaccionando de manera inmediata y dentro de sus posibilidades a la actualidad internacional desde el punto de vista de la defensa, pero sin estar restringido por la postura oficial y normas de coordinación de la comunicación estratégica, siempre que no entren en alguno de los puntos que se especifican en la norma. El gran valor del IEEE es su posibilidad de actuar dentro de la política cultural y en relación con los medios y las redes sociales en una posición de independencia de la línea oficial. Así, se debería estimular su participación en asuntos meramente informativos y de análisis que aportan un valor de calidad de expertos a la información periodística más generalista y que, además, serviría para mandar un mensaje de rigor, profesionalidad y trascendencia, dentro de las líneas marcadas por la comunicación estratégica.

Así también, se podría promover de forma activa la presencia de militares como expertos en programas relacionados, y apoyar la realización de un programa similar al que existe en la RFI (Radio France Internationale) de carácter semanal denominado: *Géopolitique, le débat*, donde expertos discuten sobre temas de interés para la seguridad y la defensa.<sup>39</sup>

Otro aspecto a considerar sería la creación de blogs, que podrían estar relacionados con las misiones internacionales en curso, pero también se podrían abrir a otros temas de interés, como puede ser la ciberseguridad, la industria de defensa, las intervenciones de la UME... En estos blogs, los informadores y los investigadores podrían acceder a toda la información abierta y recibir explicaciones y comentarios en tiempo real. En esta línea, se debería crear un blog específico de cultura de seguridad y defensa que, a modo de ventanilla única, recogiese toda la información relativa a la conciencia de la sociedad en este asunto. Esta red se alimentaría con la información proveniente de cualquier sector de la sociedad y se ordenaría por conceptos, de manera que se detecten necesidades y se remitan hacia el colectivo u organización responsable. De este modo, se puede establecer una red de contactos que de forma rápida recogiesen las inquietudes en este tema y se remitiesen hacia el colectivo afectado. Todo ello para aumentar la capacidad de respuesta como institución.

### Impulsar la comunicación interna en el ámbito de la cultura de seguridad y defensa

Además de las medidas tratadas en el punto 4.2, la política cultural del Ministerio debe hacer hincapié en la transmisión de información sobre

<sup>39</sup> <http://www.rfi.fr/emission/geopolitique-le-debat>.

sus actividades. Un trabajo que podría encargarse a la Unidad de Estudios Sociológicos podría ser el análisis de la transferencia de información entre las diferentes autoridades del MDE: Ejércitos, Armada, Cuerpos Comunes, EMAD, Secretaría (SEDEF), Subsecretaría de Defensa (SUBDEF), y la SEGENPOL; además del grado de implantación de sistemas de transferencia interna de conocimiento dentro de estos organismos.

Todos los esfuerzos por mejorar la comunicación interna tendrían un efecto beneficioso en la comunicación externa, como por ejemplo:

- La creación en todos los niveles de la estructura del MDE, hasta el nivel unidad o destacamento, de puntos de comunicación fácilmente identificables con la capacidad de dirigir todas las necesidades de información a la persona indicada, y en su caso, según el tema a tratar, darle instrucciones sobre su correcta tramitación.
- La remisión de correos electrónicos dirigidos de acuerdo con listas de subscriptores. Del mismo modo que todas nuestras páginas web tienen el acceso RSS, de forma más proactiva las últimas noticias y novedades deberían transmitirse vía correo electrónico a todos los integrantes de la organización de la autoridad, y por suscripción a los correos electrónicos que lo solicitasen.<sup>40</sup> Así se solicitaría la posibilidad de remitirlos a todos los medios de comunicación del país y del área de Hispanoamérica.

### ***El valor de la narrativa actual apoyada en el flujo de la historia***

Ambos deben apoyarse mutuamente para establecer una narrativa crítica, positiva y convincente. Se deberían constituir como una de las vías fundamentales de acceder y penetrar en el tejido social a través de un discurso de fondo basado en la historia, con referencias al presente y mensajes portadores de futuro. En general, podemos decir que, en nuestro país, se conocen poco las aportaciones de las Fuerzas Armadas a la historia de España: la tecnología militar, el movimiento intelectual castrense, la obra pública de marinos, ingenieros y artilleros de los siglos XVIII y XIX, etc. Así, uno de los aspectos que destaca la LODN 2005 relacionado con la cultura de defensa es «que la sociedad española conozca, valore y se identifique con su historia». Por lo que se considera importante dar a conocer la realidad histórico-artística de la institución militar española fomentando, entre otros, el estudio de los temas históricos sobre las Fuerzas Armadas, como elemento de engarce con el valor de una narrativa que integre, historia, presente y futuro militar como eje vertebral del progreso, justicia y libertad de los pueblos.

<sup>40</sup> Asunto: Navy News Service. Fecha de envío: 02/04/2015 23:05. De: «U.S. Navy» navy@service.govdelivery.com. Para: Ignacio José García Sánchez. You are subscribed to Navy News for U.S. Navy.

Esta línea de acción tendría dos objetivos específicos:

### Difundir el contenido de la amplia red de instalaciones museísticas

El MDE dispone repartidos a lo largo y ancho de la geografía española un gran número de museos de diferentes características. Además del Museo del Ejército, del Museo Naval y del Museo de Aeronáutica y Astronáutica, todos ellos museos de titularidad estatal y carácter nacional, existen otros 23 museos más ubicados algunos en las cabeceras de las antiguas regiones militares y zonas marítimas y otros en centros de enseñanza o unidades militares más significativas. Así, una de las principales carencias de esta extraordinaria riqueza es la falta de coordinación y enlace entre ellos, lo que dificulta la gestión de las piezas e incluso su puesta en valor de cara a posibles exposiciones temporales o eventos de esa naturaleza. También, hoy en día nuestros museos y colecciones no son suficientemente conocidos por estar poco publicitada su existencia o no contar con instrumentos adecuados de difusión (folletos, guías, inserción en redes locales turísticas, Facebook, códigos QR para una introducción en la política cultural por medio de las obras, apps educativas, digitalización de imágenes, tecnología web, presencia en redes sociales y otras).<sup>41</sup>

En ese sentido, se considera necesario hacer un esfuerzo en todos los niveles, y a través de todos los ámbitos de la política cultural, para potenciar su visibilidad haciéndolos cercanos a la realidad cotidiana de los ciudadanos españoles, pero también a través de su inclusión en el sector turístico con el consiguiente impacto a nivel internacional. Algunas de las acciones serían: la actualización de la *Guía de Museos Militares* y otras publicaciones y elementos de difusión de las diferentes colecciones, con especial énfasis en los medios audiovisuales de presentación, y el reforzamiento de los departamentos de comunicación de los museos.

Otro elemento a destacar en este objetivo se refiere al extenso patrimonio histórico mueble, excluido el custodiado en los museos militares, proveniente en su mayor parte de las diferentes instalaciones del MDE. Este patrimonio se concentra en: cuarteles generales de los Ejércitos y la Armada, así como en los edificios singulares que engloban los pertene-

<sup>41</sup> La adecuación de nuestros museos a las nuevas herramientas digitales es una necesidad, el *Anuario de Cultura Digital 2015* señala que los museos son las industrias culturales que mejor han asimilado las nuevas posibilidades para mejorar sus exposiciones y enriquecer las visitas. En el caso del MDE además, deberían enlazar con los objetivos de la política cultural. Para una visión de posibilidades ver:

[http://www.eldiario.es/cultura/politicas\\_culturales/Museos-adaptarse-tecnologia\\_0\\_370963719.html](http://www.eldiario.es/cultura/politicas_culturales/Museos-adaptarse-tecnologia_0_370963719.html).

Visitada el 01 de abril de 2015.

cientes a las antiguas capitanías generales de región militar, zonas marítimas y regiones aéreas, y antiguos gobiernos militares; delegaciones y subdelegaciones de defensa; academias y centros de Enseñanza; unidades logísticas de mantenimiento y abastecimiento; y el resto de unidades y buques. Dicho patrimonio se debería dar a conocer, primero entre el personal que trabaja en sus dependencias para ponerlo en valor en cualquier ocasión, por lo que se debería hacer un esfuerzo en su promoción y difusión tanto a nivel interno como en el contexto social e institucional de la instalación.

#### La investigación y difusión de historia militar

Por medio de este objetivo se debería paliar las principales lagunas del conocimiento sobre el patrimonio y la cultura militar, sistematizando y priorizando temas de estudio y tratando de involucrar otros ámbitos e instituciones externas al MDE en el desarrollo de análisis y debates. La actividad militar a lo largo de los tiempos ha estado vinculada estrechamente con desarrollos científicos y tecnológicos: arquitectura y construcción, industria naval, ingeniería de armamentos, cartografía, investigación sanitaria, etc. Esta circunstancia es causa de un rico patrimonio documental, científico, tecnológico y artístico no siempre bien conocido y apreciado.

La investigación sobre temas históricos relacionados con la vida militar y las Fuerzas Armadas es tan abundante como dispersa. Se desarrolla fundamentalmente en el ámbito del MDE, a través de los órganos de historia y cultura de los Ejércitos y la Armada, pero también en las universidades, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y desde corporaciones locales, fundaciones o empresas que financian iniciativas relacionadas generalmente con el patrimonio militar local o con efemérides y conmemoraciones diversas. En este sentido se deberían orientar las investigaciones históricas en función de temas preferentes determinados por la política de cultura en colaboración con todos los organismos del MDE y especialmente con la Comisión Española de Historia Militar (CEHISM).

Otro aspecto de gran interés es la recreación de hechos históricos. Este tipo de actividades, con la debida publicidad, congregan a miles de personas, alcanzando las más tradicionales celebradas en otros países de nuestro entorno un público de decenas de miles de espectadores en directo y una amplia cobertura mediática. Se realizan en España algunas de ellas, como en Bailén o A Coruña (batalla de Elviña), que debidamente apoyadas y programadas podrían extenderse a la totalidad de las comunidades autónomas. En este sentido se deberían intensificar las relaciones con las asociaciones culturales españolas dedicadas a este tema, con el objeto de elaborar un calendario para la celebración de actividades de

recreación de hechos que remarquen la simbiosis sociedad-milicia y el sentido de cohesión nacional.

### ***El patrimonio histórico-artístico. El fundamento de los valores***

Se trata de dar una gran relevancia a la difusión del rico patrimonio histórico-artístico del MDE y su integración en el marco de las políticas culturales nacionales y de organismos internacionales. Un valor tangible que hay que continuar protegiendo, promocionando y facilitando su difusión con nuevos y modernos medios para que se conviertan en unas de las vías más utilizadas por la política cultural en la consecución de sus objetivos. Aquí cabe la famosa frase atribuida a Confucio: «me lo dijeron y lo olvidé, lo vi y lo entendí, lo hice y lo aprendí». La riqueza de nuestro patrimonio a través de nuevas formas de hacerlo accesible y cercano a los ciudadanos como senda para el aprendizaje de los conceptos, en lo positivo y en lo negativo, de paz, seguridad, defensa, Fuerzas Armadas, siempre desde el sentido crítico y la libertad de pensamiento.

Esta línea de acción tendría dos objetivos específicos:

#### **Impulsar el conocimiento del patrimonio inmueble de carácter histórico**

El MDE ha heredado un patrimonio que se concreta en un buen número de castillos, fortalezas y edificios de singular mérito que el devenir de la actividad de los ejércitos durante siglos ha exigido en unos casos construir y en otros acondicionar o reutilizar. Castillos y fortalezas, sin uso militar en la mayoría de los casos, que siguen teniendo un valor histórico de primer orden, por lo que se ha optado por la creación de consorcios con otras administraciones para su puesta en valor y utilización conjunta y mejora de su mantenimiento. Las sedes de las antiguas capitanías generales, zonas marítimas o aéreas o incluso las de los actuales cuarteles generales, han supuesto añadir al patrimonio inmueble de las Fuerzas Armadas, palacios, conventos, hospitales y, en general, edificaciones de un enorme valor histórico.

Así, en coordinación con la SEDEF, se procuraría dar a dichos bienes inmuebles, por medio de la política cultural, el uso suficiente y adecuado para que su utilización como inmueble «vivo» permita su integración en los activos de la acción cultural del Ministerio, promocionando su utilización y su integración en el máximo número de sus objetivos, reforzando su mensaje. Así también, se debería fomentar la realización de trabajos conjuntos con la universidad, especialmente en las escuelas de arquitectura y de ingeniería para que se puedan realizar tesis doctorales y estudios de detalle, también por personal militar, de inmuebles propiedad del MDE.

**Puesta en valor de forma transversal en la política cultural del Ministerio del amplio abanico de posibilidades relacionadas con:**

➤ *la cartografía<sup>42</sup> y fotografía histórica,<sup>43</sup>*

<sup>42</sup> Según se detalla en la propuesta de Plan Director de Culturas de Seguridad y Defensa de julio de 2011, en el Archivo General Militar de Madrid se custodian más de 40.000 planos y mapas, principalmente de los siglos XVIII y XIX, incluyendo un buen número de documentos referidos a Ultramar (más de 10.000). Por su parte, el Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército, conserva más de 10.000 documentos cartográficos, referidos a los cinco continentes, y remontándose el más antiguo de ellos al año 1507. En cuanto al archivo del Museo Naval, cuenta con unas 6.000 cartas náuticas producidas por las distintas comisiones hidrográficas emprendidas por la Armada desde el siglo XVIII hasta finales del siglo XIX, además de una colección de atlas y mapas impresos de todo el mundo. Además de los archivos citados, los más voluminosos, pueden encontrarse importantes colecciones cartográficas en otros centros del sistema archivístico de la Defensa como el Archivo Intermedio Militar Sur (unas 2.600 carpetas con mapas y planos de los siglos XIX y XX), el Archivo General Militar de Segovia (más de 4.000 unidades documentales de los siglos XVIII a XX), el Archivo del Instituto Hidrográfico de la Marina (aproximadamente 5.000 cartas náuticas datadas desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX), el Archivo Naval de Cartagena (más de 4.000 cartas náutica, alguna de las cuales se remonta al siglo XVII) e incluso en el Archivo Histórico del Ejército del Aire (especialmente planos, mapas y croquis de la guerra de Marruecos y de la Guerra Civil).

<sup>43</sup> El MDE cuenta actualmente con importantes fondos fotográficos que se custodian en los archivos históricos militares, museos, bibliotecas y otros organismos de su dependencia. Se trata de un rico patrimonio con un importante valor artístico e histórico, que abarca desde los inicios de la fotografía, a mediados del siglo XIX, hasta nuestros días. Según se detalla en la propuesta de Plan Director de Culturas de Seguridad y Defensa de julio de 2011, estos fondos están compuestos por muy variadas piezas, entre las cuales hay positivos, tanto exentos como en álbumes fotográficos, negativos, placas de vidrio, estereoscopías y representaciones de la técnica fotomecánica, procedentes tanto de la actividad de los propios centros e instituciones militares como de donaciones de particulares y adquisiciones. Como elemento negativo se encuentra que solo una pequeña parte de estos fondos fotográficos se encuentra ya digitalizada, pero aún quedan importantes colecciones que no se han reproducido digitalmente, por lo que no toda la colección se podría utilizar en la política cultural.

<sup>44</sup> La música militar ha estado vinculada a lo largo de los tiempos a la actividad específica de los Ejércitos y de la Armada. Para conciertos sinfónicos se dispone de la Banda Real y de las Bandas de los cuarteles generales de Tierra, Mar y Aire y de la Guardia Civil. Para conciertos populares las bandas de las academias generales, y para pasacalles y conciertos populares sencillos el resto de bandas. Según se detalla en la propuesta de Plan Director de Culturas de Seguridad y Defensa de julio de 2011, hoy día todavía existen 26 agrupaciones o unidades de música cuyos integrantes pertenecen al cuerpo de músicas militares susceptibles de ser utilizadas para una mayor difusión de la música militar española.

Esto ha supuesto que el patrimonio acumulado de partituras y grabaciones musicales se haya ido incrementando a lo largo de los años, constituyendo una parte fundamental del patrimonio histórico cultural de las Fuerzas Armadas. En el Ejército de Tierra y, en concreto, en el Instituto de Historia y Cultura Militar se está elaborando una base de datos que en la actualidad cuenta con 2.000 partituras y partichelas y con más de 15.000 registros sonoros de temática militar, todos digitalizados previamente, lo que

- *la música*<sup>44</sup> *y cine militar*;<sup>45</sup>
- *y el patrimonio arqueológico subacuático.*

Para ello sería preciso activar los fondos patrimoniales para incorporar los en la dinámica cultural del país, primero dándolos a conocer y después ofrecerlos como una más de las riquezas culturales del país. Así se podrían ofrecer los fondos de música militar para su programación en emisoras de música clásica y, crear cine fórums con la proyección de películas sobre las que se podía organizar un coloquio con los asistentes para analizar el contenido de la película proyectada desde la perspectiva histórica y actual. Se podrían utilizar para estos encuentros la Filmoteca Nacional y las filmotecas de las Comunidades Autónomas, así como cine-clubs, cafés, salas comerciales...

El patrimonio arqueológico subacuático se rige por el Plan Nacional de Protección del Patrimonio Arqueológico Subacuático, por lo que la política cultural del Ministerio contribuiría a mejorar la colaboración del MDE y el MEDC en la consecución de los siguientes objetivos:

- Establecer procedimientos para, en el marco del programa de prospecciones arqueológicas anual, coordinar las actividades y colaboraciones, especialmente en los ámbitos de las comunidades autónomas ribereñas, para el levantamiento de las cartas arqueológicas de pecios, y en particular de los pecios de buques de Estado, que se encuentran en las aguas de soberanía o jurisdicción española.
- Colaborar en el desarrollo del programa de gestión integrada de información del patrimonio cultural subacuático.
- Promover oportunidades de formación y adiestramiento mutuo en el campo de la arqueología subacuática, que permitan asegurar la eficacia de las colaboraciones.

---

permite preservar los soportes originales y escuchar con nitidez los sonidos grabados en soportes antiguos, como discos de pizarra, hoy ilegibles en los equipos modernos.

<sup>45</sup> La documentación cinematográfica constituye una parte importante del patrimonio histórico cultural. Según se detalla en la propuesta de Plan Director de Culturas de Seguridad y Defensa de julio de 2011, el Ejército de Tierra conserva en la Biblioteca Central Militar más de 200 películas de temática militar así como una gran cantidad de documentos audiovisuales de diversos contenidos y periodos históricos. En el Centro de Ayudas a la Enseñanza de la Armada también se custodian un buen número de películas y documentos audiovisuales de interés militar. Por otra parte, el Archivo Histórico del Ejército del Aire custodia en su sección de audiovisuales más de 4.000 películas, de distinto formato y procedencia, siendo la más antigua del año 1904. El núcleo más antiguo procede de la sección de cinematografía del Centro Cartográfico y Fotográfico, que producía reportajes con motivo de determinados acontecimientos. Además de tales fondos y de copias de películas de NO-DO y de televisión española sobre el Ejército del Aire, reviste una especial importancia la colección de noticiarios alemanes de la II Guerra Mundial procedentes de la embajada alemana en España.

### La educación. El ser o no ser de la humanidad<sup>46</sup>

El ámbito educativo se debe tratar de forma omnicomprensiva y en todos sus niveles: educación obligatoria, bachillerato, formación profesional, estudios universitarios de grado y de posgrado. Para hacerlo, el acercamiento debe ser formal, es decir, desde las propias administraciones central y autonómica, incentivando los cursos de formación del profesorado, a través de la oferta de diverso material didáctico e integrando la cultura de la seguridad y defensa en los currículos educativos.

#### *El marco educativo. El poder de cambiar el mundo*

La promoción de la libertad de cátedra en el entorno universitario, históricamente contrario a la presencia de las Fuerzas Armadas, debe ser una prioridad. Otro elemento fundamental es la creación de materiales que

---

<sup>46</sup> La desestructuración de las sociedades desarrolladas es una de las preocupaciones más notables para todos nuestros gobiernos. La búsqueda de factores de cohesión nos debería hacer pensar en la labor desarrollada en los Estados Unidos de América, después de la guerra de Vietnam, alcanzándose un alto grado de unión de la sociedad con su ejército, y un envidiable sentido de respeto y apoyo a los símbolos nacionales. Una especial consideración se debe hacer al esquema 3+2+1 del ejército de tierra norteamericano incorporado, en parte por los británicos en el conjunto de sus Fuerzas Armadas –ver el *Report of Inquiry into National Recognition of our Armed Forces* y *The Government's Response*–, y que se debería extender a todo el ámbito del MDE. En este sentido, su vecino del norte, Canadá, acaba de nombrar a su ministro de Defensa, como ministro de Multiculturalidad, haciéndose cargo de ambas carteras –ver el escrito de contestación a la encuesta cultural del agregado de defensa en Washington, de 09 de marzo de 2015–.

Francia es la nación que tiene un diseño más elaborado de acercamiento de la Defensa a la educación obligatoria. En la nota informativa 15/01 del agregado militar en París, de fecha 09 de marzo de 2015, se hace una descripción detallada de sus elementos fundamentales. Como eje central está el llamado «parcours de citoyenneté», «que contempla tres etapas diferenciadas: – Una etapa de enseñanza de los principios y de la organización de la defensa en los programas escolares de educación cívica (se detalla en apartados posteriores, especialmente los 7 y 8). – Una etapa de censo o alistamiento obligatorio a la edad de 16 años. – La participación en una Jornada de Llamamiento y de Preparación a la Defensa (JAPD), que evolucionó posteriormente (en 2011) hacia la actual Jornada de Defensa y Ciudadanía (JDC). La participación en la JDC es obligatoria para todos los jóvenes, sin distinción de sexo, entre la fecha de su alistamiento a los 16 años y los 18 años. Afecta anualmente a unos 750.000 jóvenes, que son recibidos en uno de los 250 centros de la Dirección del Servicio Nacional, organismo perteneciente a la SGA (SUBDEF) que organiza esta Jornada».

Alemania, por ejemplo, de acuerdo a la nota informativa del agregado de defensa en Berlín de 24 de febrero de 2015, cuenta con un grupo de «oficiales de juventud de la Bundeswehr» compuesto por 94 oficiales con empleos de alféreces a capitán, que informan de la política de seguridad principalmente en escuelas, y en algunas ocasiones, aunque muchas menos, en universidades.



## La necesidad de un plan de acción renovado para la...

permitan una percepción más objetiva del fenómeno para una comprensión más abierta y crítica.

Esta línea de acción tendría dos objetivos específicos:

### Convenios marco con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) y las consejerías de educación de las diferentes comunidades autónomas

Lo que se pretendería con estos convenios es activar las comisiones de seguimiento. Estas comisiones, deberían contar con seis miembros, tres por cada parte, uno de ellos perteneciente el IEEE. Las comisiones, tal y como se dispone en los convenios, se deberán reunir una vez por semestre para estudiar formas de colaboración específicas. Además, en el área de cultura del MDE, todos los miembros de la comisiones deberían formar un grupo de trabajo que rendiría un informe anual al SEGENPOL.

### Convenios marco con todas las universidades del territorio nacional

También se haría, como en el caso anterior un esfuerzo por darle un impulso a las comisiones de seguimiento. En este caso, además, hay un aspecto específico, y es que la entrada en vigor del Espacio Europeo de Educación Superior de acuerdo con el proceso de Bolonia, incentiva la realización de un periodo de prácticas externas con una extensión máxima de 60 créditos.<sup>47</sup> El MDE tiene una amplia gama de unidades, en diversas áreas del conocimiento, para la realización de las citadas prácticas, con las que se podrían alcanzar un beneficio mutuo. El CESEDEN, dentro de la política cultural del Ministerio y en consonancia con sus relaciones funcionales con la SUBDEF, debería ser la autoridad coordinadora a nivel nacional para su desarrollo de una forma racional y eficiente.

### *El sistema educativo. Dos enfoques: el profesor y el alumno*

La experiencia en la enseñanza del MDE debería permitir delinear planes de acción específicos para profesores y para alumnos. En cada uno de estos planes deberían cooperar las diferentes unidades y organismos del

---

<sup>47</sup> El crédito europeo es la unidad de medida del trabajo y estudio del estudiante. Está valorado en un mínimo de 25 horas por crédito, y un máximo de 30 horas. Esta unidad de medida permite valorar e incluir las horas correspondientes a las clases teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y la realización de los exámenes y pruebas de evaluación. Los planes de estudio constan de 300 créditos europeos, de los que los máster pueden suponer 60 o 120 créditos europeos, dependiendo que sean de 1 o 2 años de duración.

MDE con importantes capacidades y conocimientos en la forma de llegar a ambos colectivos.

En todos los países de nuestro entorno existen planes específicos para profesores y para alumnos que buscan incorporar la seguridad y la defensa como elemento vertebral de la convivencia pacífica, parte indispensable del proceso de hacerse ciudadanos y, base y fundamento del progreso y desarrollo de los pueblos.

Esta línea de acción tendría tres objetivos específicos:

#### El contacto personal por medio de cursos a profesores y conferencias en centros educativos

En el primer caso, se tiene ya una experiencia muy valiosa que debería ser desarrollada, siempre que se disponga de los recursos necesarios, de una forma más continua y amplia. Este proceso, dentro de la acción cultural, debería favorecer un efecto multiplicador de gran calado.

Con relación a las conferencias en colegios, se debería animar a todo el personal del MDE para ofrecer ese tipo de charlas, sobre todo en los centros en los que estudian sus hijos, o en los que ellos mismos han realizado su periodo escolar. En este último caso, hablando de su experiencia personal, podría utilizarse, de forma voluntaria y con una pequeña preparación previa, al personal que regresa de una misión en el extranjero.

También, de forma normalizada, por medio del IEEE, se pretende formar un equipo de coroneles/capitanes de navío en la reserva, para ofrecer de forma sistemática conferencias a petición.

#### La creación de material educativo multimedia de apoyo dirigido a alumnos y profesores

Actualmente existe poca información básica sobre las cuestiones relacionadas con la seguridad y la defensa a disposición de los autores de libros de texto, de los docentes y de los alumnos. Un pequeño esfuerzo se lleva realizando desde hace varios años por parte del IEEE dentro del espacio del docente de su página web.

Este material se debería realizar con el apoyo de la SUBDEF, los Ejércitos y la Armada, en colaboración con entidades de prestigio en el ámbito educativo, además de personal relacionado con el sistema escolar. En esta línea hay que explorar la posibilidad de acceder a fondos de la UE, en coordinación con las áreas culturales de otros países y entidades privadas dedicadas a la creación de material multimedia.

Además, este material podría y debería ser utilizado en exposiciones, congresos, ferias...

**Impulsar actuaciones relacionadas con el contenido de los libros de texto de la enseñanza obligatoria**

La aprobación de los contenidos de los libros de texto es competencia de las comunidades autónomas que tienen, en su totalidad, transferidas las responsabilidades en materia educativa.

En términos generales, los temas relacionados con la seguridad y la defensa no se encuentran debidamente ni tratados ni contemplados en los textos de las asignaturas curriculares que se imparten en el Sistema Educativo General de acuerdo con la ley. Se debería fortalecer las relaciones con las diferentes editoriales, así como con la Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza (ANELE), para impulsar la adecuación de la redacción de los textos en el respeto a los símbolos nacionales y sus Fuerzas Armadas, así como un desarrollo objetivo y trascendente de los conceptos de paz, seguridad y defensa, en línea con la realidad española, regional y mundial. Sería conveniente ofrecer la colaboración del IEEE a las editoriales, y facilitar la información necesaria que sobre estos temas sea solicitada.

***El sistema educativo. Dos escenarios: el escolar y el universitario***

Si antes nos centrábamos en dos enfoques, alumno y profesor, en este apartado sería conveniente enfocarse en dos escenarios diferentes que a su vez deben subdividirse. El elemento fundamental y diferenciador sería, en el primero, obligatorio, crear ciudadanos, apostando por fomentar los valores sociales que establece nuestra Constitución, el Tratado de la Unión Europea, la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En la etapa universitaria se trataría de fomentar el pensamiento crítico, el análisis objetivo, y la discusión trascendente sobre los conceptos de paz, seguridad, defensa y Fuerzas Armadas, con dos finalidades fundamentales:

- La toma de conciencia por la sociedad en todos los ámbitos profesionales de su importancia en el progreso de la sociedad.
- La profundización en los conceptos para desarrollar un pensamiento propio que sea capaz de apoyar nuestro pensamiento político de una forma original y en línea con nuestros valores. En este sentido deberíamos llegar a ser capaces de que este pensamiento llegue a influir en el escenario internacional.

Esta línea de acción tendría dos objetivos específicos:

*Promover actividades relacionadas con la cultura de seguridad y defensa en colaboración con los centros educativos no universitarios*

Además de lo expuesto en los puntos anteriores, se trataría de que los centros educativos participasen en actos de carácter castrense (juras de

bandera, jornadas de puertas abiertas, semana de las Fuerzas Armadas, bautismos de mar y aéreos, etc.), hermanando a nuestras unidades con grupos de colegios para conseguir su acercamiento al sistema educativo.

Otro elemento estaría enfocado en aprovechar, mejor y de forma más coordinada, el esfuerzo que ya se realiza dentro del «Plan de Prescriptores» de la SUBDEF, consistente en impartir conferencias en los centros educativos relacionadas con las diversas formas de acceso a las Fuerzas Armadas, así como a ofrecer a dichos centros la posibilidad de visitar con los alumnos, las instalaciones de las unidades más próximas a estos mismos. En la misma línea y a través de las delegaciones y subdelegaciones de Defensa se debería coordinar la participación en programas como 4º de la ESO-empresa, socios por un día...

Otro aspecto en el que se deberían favorecer las sinergias, sería mediante la coordinación de esfuerzos con la acción social<sup>48</sup> y las UCOS del MDE, contribuyendo económicamente en el desarrollo de actividades extracurriculares de carácter formativo-deportivo-medioambiental.

#### *Programa de colaboración con universidades*

Este objetivo debería consolidar las actividades que ya se vienen realizando mediante convenios y subvenciones, procurando que lleguen a un mayor número de alumnos. Estas actividades son:

- jornadas, seminarios, conferencias y visitas;
- asignaturas curriculares;
- enseñanzas de posgrado;
- cursos de verano;
- cátedras de temas relacionados con seguridad y defensa;
- y plan de prácticas de becarios en centros y dependencias del MDE.

Con relación a la enseñanza de posgrado, y aunque el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGGM) colabora en la inclusión de módulos específicos en cursos de posgrado que se imparten en universidades españolas, es necesario contribuir desde la política cultural del Ministerio a la incorporación de esta enseñanza y sus titulaciones en el sistema educativo militar. Un ejemplo ha sido la integración del curso de Estado Mayor dentro de una titulación de máster de la Universidad

---

<sup>48</sup> Como ejemplo, en el *Boletín Oficial de Defensa*, número 71, de 14 de abril de 2015 aparece la Resolución 763/04708/15, por la que «en aplicación de lo dispuesto en la Orden Ministerial 81/2010 de 21 de diciembre, por la que se aprueba el Plan General de Acción Social para el Personal Militar del Ministerio de Defensa... Aprobar la convocatoria de plazas para campamentos organizados por la Subdirección de Asistencia al Personal del Ejército del Aire para el periodo estival 2015... Esta convocatoria tiene por objeto fomentar la convivencia entre jóvenes de distintas edades, dar a conocer el Ejército del Aire, estimular las virtudes de compañerismo y cívicas en general, fomentar la vocación aeronáutica y desarrollar actividades deportivas, campamentales y al aire libre».

Complutense de Madrid (UCM). También en esta línea se pueden enmarcar los esfuerzos dirigidos por la Comisión Permanente de Investigación de Nuevas Tecnologías del CESEDEN, en colaboración con la SUBDEF, en mejorar la enseñanza en este ámbito con la colaboración y apoyo de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM).

También se debería desarrollar un plan específico para estimular la obtención del título de doctor dentro de las Fuerzas Armadas, coordinado por el CESEDEN y dentro del plan de acción de la política cultural, con objeto de conseguir un número suficiente de doctores militares capaces de impulsar la investigación en línea con los requerimientos científicos y académicos.<sup>49</sup> Este esfuerzo debería servir de impulso para incorporar la investigación reglada en el pensamiento militar, y así alcanzar los criterios más exigentes en los ámbitos académicos y culturales de la sociedad.

### **Sociedad e investigación. El camino del progreso**

No cabe la menor duda de que el escenario internacional está sufriendo una transformación vertiginosa, y en el que cada vez hay más actores y mejor preparados. Los retos a los que se enfrentan las sociedades del siglo XXI se universalizan, transformándose en multidisciplinares y de una complejidad creciente. Las sociedades que pretendan prevalecer en un mundo cada vez más competitivo deberán reforzar su vigor y cohesión interna. Además, el análisis profundo y la innovación de vanguardia de los problemas de las sociedades modernas y sus relaciones internacionales debe ser una de sus capacidades fundamentales.

### ***La sociedad y sus Fuerzas Armadas. Un vínculo indisoluble***

Las Fuerzas Armadas, como uno de los pilares básicos de la soberanía del Estado deben constituirse en una parte fundamental e indisoluble de una sociedad democrática avanzada, como establece nuestra Constitución. Cómo conseguir la identificación de la ciudadanía con sus militares, superando antiguos y modernos prejuicios, deber ser uno de los elementos fundamentales de la nueva política cultural. Para ello, hay que trascender los actuales clichés para penetrar y comprender ambas realidades incorporándolas en el nuevo marco geopolítico que se abre ante

---

<sup>49</sup> KOVAL, Santiago. *Manual para la elaboración de trabajos académicos: investigar y redactar en el ámbito universitario*. Editorial Temas, 2011. «En términos formales, una investigación científica es un proceso de búsqueda intencionada de respuestas a problemas definidos como relevantes por una comunidad académica, que debe seguir en todas sus etapas un método científico y que se propone producir un conocimiento válido, fiable, falseable y reproducible acerca de un objeto acotado de la realidad».

nuestros ojos. En este sentido conviene distinguir entre los diferentes públicos a los que va dirigida la acción:

- En primer lugar, a la sociedad en su conjunto, siendo necesaria la puesta en valor del trabajo de los miembros de las Fuerzas Armadas, difundiendo en la sociedad española una idea fundamental: que tanto el trabajo diario de nuestros militares, ya sea en el desarrollo de las misiones en el exterior o en la vigilancia permanente de sus espacios soberanos, como en las labores de ayuda ante cualquier clase de catástrofe o desastre humanitario, todos ellos muy valorados por la ciudadanía, está guiado por el espíritu de servicio público de entrega a los demás y tiene, como fin primordial, que los españoles convivamos en libertad y prosperemos en paz.
- En segundo lugar, las organizaciones que surgen de la sociedad con un gran poder mediático para extender y amplificar la transmisión de información en el entorno social donde realizan su acción, constituyen un instrumento preferente a la hora de difundir la imagen de las Fuerzas Armadas y su reputación institucional. Es importante consolidar la imagen de las Fuerzas Armadas en el ámbito de dichas organizaciones, de manera que sirvan de medio de difusión entre los colectivos que representan.

Esta línea de acción tendría tres objetivos específicos:

#### Realización de actos institucionales

Se debería estimular la realización de actos institucionales incardinado en las efemérides y tradiciones de las diversas localidades ligadas a la historia de las UCO desplegadas en el territorio nacional.

Por supuesto, se le debería dedicar especial atención al desarrollo de actividades de hermanamiento con la sociedad durante el Día de las Fuerzas Armadas, el Día de la Fiesta Nacional de España y el Día de la Constitución Española, como fiestas de especial trascendencia nacional a lo largo del año.

También, se debe incrementar la presencia institucional de las Fuerzas Armadas en actos cívicos organizados en el ámbito local, al mismo tiempo que se facilita y promueve la presencia de la sociedad civil en actos institucionales organizados por las unidades, centros y organismos (UCO) del MDE.

Algunos actos que tienen siempre una importante resonancia en el acercamiento sociedad-Fuerzas Armadas son:

- las juras de bandera de personal civil;
- homenajes a la bandera y a los caídos;
- exposiciones estáticas interactivas;
- exhibiciones operativas individuales, conjuntas o combinadas;

## La necesidad de un plan de acción renovado para la...

- conciertos de música militar, pasacalles y retreta militar con bandas de música de los Ejércitos y la Armada;
- jornadas de puertas abiertas;
- y la participación en ferias, exposiciones, festivales y otros eventos organizados por entidades públicas o privadas.

Otras oportunidades que se deberían explotar se refieren a la celebración de los días internacionales establecidos por las Naciones Unidas y otras organizaciones, como la mujer, la paz, los océanos...<sup>50</sup>

Para favorecer este objetivo se deberían promover convenios marcos con las comunidades autónomas, que deberían incorporar como elemento fundamental a las consejerías de educación, pero que tendrían una aplicación mucho más abierta, sobre todo en las relaciones institucionales que favorezcan todos los elementos de esta línea de acción. También, en este último sentido, se podría investigar la conveniencia de establecer convenios con administraciones locales, aunque en este caso, parece más conveniente mantener las relaciones dentro de un ámbito más personalizado, y enfocado a actividades específicas.

Otros aspectos a tener en cuenta en el esfuerzo por integrar las UCO del Ministerio en el acervo cultural de las comunidades donde se despliegan son las relaciones con los parlamentarios de la localidad en el Congreso y el Senado. Como representantes ante la Cortes de la nación de los ciudadanos de la localidad donde están ubicadas, habría que hacer un esfuerzo por incardinarlos dentro del vínculo de la unidad con la localidad que la acoge y la importancia de lo que representa ambos, servidores

<sup>50</sup> <http://www.un.org/es/sections/observances/international-days/index.html>.

You are subscribed to Press Releases for U.S. Department of State. This information has recently been updated, and is now available. *Press Releases: UN International Day for Mine Awareness and Assistance in Mine Action* Press Statement. John Kerry. Secretary of State. Washington, D. C. April 3, 2015: «The observance of UN International Day for Mine Awareness and Assistance in Mine Action on April 4 allows the United States to take pride in its efforts to address the humanitarian impact of these deadly devices on civilian populations around the world... Since 1993, the United States has provided more than \$2.4 billion in assistance in over 90 countries for conventional weapons destruction programs... Just 15 years ago, landmines and unexploded ordnance were killing and injuring nearly 10,000 men, women, and children every year. In recent years, that figure has dropped by roughly 60 percent, and 15 countries –from Honduras to Tunisia to Rwanda– are free from the impact of landmines today due to the efforts of the United States and our international partners in government and civil society... Our efforts to address the humanitarian impacts of landmines extend to our own weapons stockpiles as well... Last September, President Obama brought us one step closer to the goal of a world free from anti-personnel landmines when he announced that the United States will no longer use anti-personnel landmines outside of the unique circumstances of the Korean Peninsula... The President also said the United States will begin destroying its anti-personnel landmine stockpiles not required for the defense of the Republic of Korea...».

públicos, en el esfuerzo solidario del conjunto de la nación para lograr un futuro de progreso, justicia, seguridad y paz.

#### Colaboración con organizaciones sociales

Se debería incrementar el número de actividades a desarrollar con todo tipo de organizaciones, apoyando y participando en celebraciones y actos programados por estas, a la vez que se fomenta su participación en actividades organizadas por el MDE.

En especial se deberá incrementar la colaboración con las ONG y asociaciones religiosas que desempeñan su trabajo en países donde tienen lugar operaciones de paz y de ayuda humanitaria o aquellas que actúan en casos de catástrofes naturales.

Otro aspecto que se podría explorar es la creación de foros, como un foro nacional de mujeres relacionadas con la seguridad y defensa, con al menos una reunión anual. Contaría con la participación de mujeres de todos los ámbitos de la sociedad, desde militares, profesoras, empresarias, etc. Aparte de la propia jornada, se daría difusión en todas las revistas especializadas. También, incrementar las relaciones con las escuelas empresariales y foros de empresarios para complementar la actividad económica de las empresas españolas con una visión geoestratégica y geopolítica. Otra iniciativa que se podría considerar oportuna serían las asociaciones de amigos de la Fuerzas Armadas en general, o de alguna unidad en particular, como las que existen en algunas provincias como Jaén, en las que se debería animar a participar a civiles o militares veteranos.

#### Promover la participación de autoridades del MDE y miembros de las Fuerzas Armadas en las más altas instituciones, asociaciones..., del panorama cultural nacional

Como ejemplos de esa inclusión está la participación del Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (DICESEDEN) en el jurado que concede los premios princesa de Asturias en la categoría de cooperación internacional y el vicealmirante José Manuel Sanjurjo Jul, y el general de división Ricardo Torrón Durán, como académicos de número de la Real Academia de Ingeniería. Se debería confeccionar un listado actualizado, incorporándolos en la política cultural del MDE como «portavoces honorarios» del cultura de seguridad y defensa. Se les debería reunir, al menos una vez al año y siempre durante la redacción de la propuesta de la política cultural para compartir sus nuevas directrices. También, con su concurso, se debería confeccionar un listado de altas instituciones donde se consideraría precedente estuviera representado el MDE con algún militar retirado o antiguo alto cargo.



### ***La sociedad y la investigación. El punto de encuentro en el futuro***

La nueva realidad de la seguridad y la defensa debe tener un objetivo nítido el futuro. Se trata como se expresa en el documento *EMAD. Motor de la transformación de las Fuerzas Armadas*, «de alimentar la “cultura de la permanente transformación” que nos permita evolucionar al ritmo de los acontecimientos y dar respuesta a los nuevos cometidos que se nos asignen». Con las fortalezas y capacidades de una historia aprendida que nos permita crea una narrativa sólida, debemos ser capaces de promover el debate del futuro posible, y dentro de ese futuro posible accionar los mecanismos necesarios para alcanzar el futuro preferido. Impulsar el debate, la discusión y los estudios científicos deben ser elementos fundamentales en la prospección de un futuro paradójico, a la vez cercano y esquivo, más estable, pero al mismo tiempo más peligroso,<sup>51</sup> que nos permita modelar una sociedad cada vez más coherente con el devenir de los tiempos.

Es interesante destacar el gran interés que en los últimos años se ha generado en el mundo universitario por el análisis, estudio y debate de cuestiones relacionadas con la seguridad y la defensa. Gracias a ello, se están realizando proyectos de investigación, jornadas y seminarios especializados, promovidos, muchos de ellos, por el mundo académico, y apoyados en algunos casos, dentro de los recursos disponibles, por el Ministerio de Defensa.

Otro organismo importante de la investigación relacionada con la seguridad y defensa en España es el IUGM de estudios sobre la paz, la seguridad y la defensa. Integrado en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y en estrecha colaboración con el Ministerio de Defensa, se creó en noviembre de 1997 como el primer instituto universitario dedicado en nuestro país a la investigación y enseñanza de los asuntos relacionados con la cultura de seguridad y defensa. También, se debería hacer un esfuerzo por incorporar, en las directrices de la política cultural, a los Centros Universitarios de la Defensa (CUD).<sup>52</sup>

Por otra parte, con la intención de estimular la investigación, el análisis y el estudio sobre temas de seguridad y defensa, se crearon los «Premios Defensa» que, entre otros temas, premian los trabajos de investigación sobre cuestiones relacionadas con la defensa, la seguridad, la paz, la geografía o la historia militar y otros ámbitos que conforman la cultura

<sup>51</sup> Joint Chiefs of Staff. «Capstone Concept for Joint Operations: Joint Force 2020» (10 September 2012).

[http://www.defenseinnovationmarketplace.mil/resources/JV2020\\_Capstone.pdf](http://www.defenseinnovationmarketplace.mil/resources/JV2020_Capstone.pdf).

<sup>52</sup> Centros Universitarios de la Defensa: –Zaragoza. <http://cud.unizar.es/> –Universidad de Vigo <http://cud.uvigo.es> –Universidad Politécnica de Cartagena <http://www.cud.upct.es> –Universidad de Alcalá de Henares.

de seguridad y defensa española, que hayan sido desarrollados en alguna de las universidades, institutos, fundaciones, asociaciones y centros docentes de estudios militares españoles.

Desde el punto de vista de la sociología, y con la finalidad de identificar los parámetros y motivaciones que determinan el grado de interés de la sociedad hacia las necesidades globales de la seguridad y la defensa, es necesario realizar estudios sociológicos como los que, desde 1997, se vienen realizando cada dos años con el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Así mismo, diversas universidades han realizado estudios sociológicos sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad militar, lo que demuestra el interés por estos temas, que en la medida de lo posible conviene apoyar desde el Ministerio de Defensa.

Esta línea de acción tendría dos objetivos específicos:

#### Promover estudios de investigación sociológica

Se trataría de impulsar los estudios relacionados con los temas de seguridad y defensa como herramienta necesaria para conocer e identificar los parámetros y motivaciones que determinan el grado de interés de la sociedad hacia las necesidades globales de seguridad y defensa.

En este sentido, se debería continuar con la línea de acción ya trazada de encargar a la Unidad de Estudios Sociológicos de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, la valoración de encuestas y estudios sociológicos que permitan diseñar futuras estrategias en materia de cultura de seguridad y defensa. La principal será la encuesta bianual que desde 1997 vienen realizando el IEEE con la colaboración del CIS y en cuya preparación intervienen todas las autoridades del MDE. Al mismo tiempo se mantendría el análisis sistemático de los estudios sociológicos que se difunden tanto en el plano nacional (CIS, Real Instituto Elcano, INCIPE, etc.) como en el internacional (OTAN y UE-Eurobarómetro), obteniendo las conclusiones pertinentes.

#### Promover proyectos de investigación, jornadas, seminarios y encuentros sobre seguridad y defensa con expertos y centros especializados nacionales y extranjeros

Un elemento estructural de gran importancia para este objetivo sería la creación de asignaturas curriculares en los grados relacionados con las titulaciones dentro de la rama de ciencias sociales y jurídicas, sobre todo en las de derecho y relaciones internacionales. Estas asignaturas estarían relacionadas con la seguridad y defensa en los ámbitos global, regional y nacional, además de incorporar el papel de la Fuerzas Armadas como uno de sus elementos fundamentales.

En este sentido, sería importante incorporar al IUGM, por medio de su patronato, y los CUD, pertenecientes a la SUBDEF, en el desarrollo del plan de acción de la política cultural de seguridad y defensa, así como en su ejecución.

También es importante continuar apoyando a las universidades, institutos, fundaciones y centros de estudio, en la organización de actividades de investigación relacionadas con la seguridad y la defensa. En este sentido los convenios de colaboración y la convocatoria de subvenciones con criterios selectivos siguen siendo imprescindibles para motivar la proliferación de grupos de expertos en todo el territorio nacional. Así mismo, se debería colaborar, esta vez desde el punto de vista intelectual y humano, y dentro de las posibilidades del MDE, con todas las iniciativas que se están generando en todos los ámbitos de la sociedad en las diversas actividades relacionados con estos temas.

Otro aspecto de especial relevancia es el incremento de actividades bilaterales con centros de características similares al IEEE. La proyección internacional del pensamiento nacional y el enriquecimiento que supone compartir ideas y puntos de vista tienen un efecto multiplicador en la difusión y profundización de la política cultural de MDE.

### **La defensa y la investigación. «La cultura de la permanente transformación»<sup>53</sup>**

La defensa debe ser la punta de lanza de un proyecto coherente. Si se pone en tela de juicio la capacidad del desarrollo y la investigación de la tecnología militar para liderar la innovación del sector en la actualidad, su pensamiento, actitud y valores deben constituir uno de los elementos fundamentales en la conformación de una sociedad proactiva y resiliente que le permita enfrentarse a los desafíos de un sistema internacional que parece deslizarse por una espiral de caos y violencia.

El IEEE, desde su creación en 1970, el CESEDEN, el Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra (MADOC), el Real Observatorio de la Armada, los CUD, las escuelas de guerra de los Ejércitos y la Armada entre otros, vienen realizando actividades de investigación en las que participan militares y civiles del mundo académico, empresarial... Estas actividades han sido el germen de numerosas investigaciones en el mundo universitario sobre temas de actualidad relacionados con la seguridad y defensa. A la investigación de los temas relacionados con los temas de futuro hay que añadir la investigación sobre la historia militar, parte importante de la cultura de seguridad y defensa, y que es abordada por

<sup>53</sup> EMAD *ops. cit.*

los servicios históricos de cada uno de los Ejércitos y de la Armada, junto con la CEHISMI.

Esta línea de acción tendría dos objetivos específicos:

**Promover la investigación sobre temas de interés preferente para las autoridades del MDE y dentro de las líneas generales marcadas por la Directiva de investigación del CESEDEN**

Un elemento fundamental que debería estructurar la política cultural del MDE debería ser plan de investigación y actividades del CESEDEN. Con el objetivo puesto en las necesidades de conocimiento de los órganos del MDE y las directrices de su política cultural, el plan de investigación y el plan de actividades debería buscar las soluciones más eficaces, integrando las capacidades del MDE con el más amplio espectro de sectores sociales. Esta incorporación de elementos de la sociedad, con especial vinculación a las comunidades más periféricas o con menor implantación del despliegue territorial de las Fuerzas Armadas, debería ser el elemento central sobre el que pivotara su ejecución y desarrollo.

Dos elementos fundamentales en la actualidad serían:

- Reforzar y consolidar la revista del IEEE, de formato electrónico y periodicidad semestral, que nació con el propósito de convertirse en una publicación científica de referencia internacional en los estudios de seguridad y defensa. Actualmente, con siete números ya publicados en español e inglés, se encuentra dentro del catálogo y directorio de Latindex<sup>54</sup> para revistas científicas. La revista se posiciona como la revista científica de la acción cultural del Ministerio con el objetivo de impulsar el estudio y la investigación de primer nivel en este campo, sirviendo de cauce para los trabajos realizados por jóvenes investigadores españoles, complementándose con las aportaciones de los autores más experimentados y prestigiosos.
- Apoyo humano y financiero a proyectos de investigación multidisciplinarios y mixtos (cívico-militares) sobre temas de interés para la defensa que abarquen, desde una perspectiva histórica, hasta los trabajos más actuales sobre cuestiones estratégicas, así como aquellos relacionados con una visión prospectiva.<sup>55</sup>

En esta misma línea se debería estimular la realización de tesis doctorales sobre estos temas. Actualmente, son pocos los alumnos de doctorado que orientan su investigación sobre problemas específicos, necesarios o cercanos a los intereses de las Fuerzas Armadas. En muchas ocasiones, por el desconocimiento de temáticas que podrían ser claramente intere-

<sup>54</sup> <http://www.latindex.unam.mx/buscador/ficRev.html?folio=23489>.

<sup>55</sup> Actualmente en el Plan de Investigación del CESEDEN, una de sus comisiones permanentes de investigación está dedicada a los estudios prospectivos.

santes y motivadoras desde el punto de vista del proceso de investigación en estos entornos. Para conseguirlo se debería fomentar en lo posible el desarrollo y la dirección de tesis doctorales por el cuadro de doctores militares que debería aumentar de forma considerable y de manera constante, así como por parte del profesorado de los CUD. Otro incentivo de gran importancia sería la posible publicación de la tesis una vez acabada; por tanto sería conveniente establecer un sistema especial para la publicación de la colección Tesis Doctorales del Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa. Un comité científico examinaría las propuestas presentadas, publicándose la que obtuviera mejores críticas. Al mismo tiempo que se impulsaría la realización de tesis doctorales de corte científico-tecnológico en temas relacionados con las necesidades de la defensa.

### Promover la gestión del conocimiento<sup>56</sup> en torno a las líneas de investigación del CESEDEN

Se debería conseguir una metodología basada en la generación, codificación y comunicación del conocimiento, con fines de mejora continua, y de aprendizaje para el desarrollo de un pensamiento original capaz de formar un criterio sólido en apoyo a las decisiones políticas en todos y cada uno de los niveles de su actuación (ver figura 1)<sup>57</sup>. No es una mera acumulación erudita de conocimientos útiles, ni una búsqueda obsesiva de soluciones más o menos aplicables. Su validez consiste en crear una verdadera masa crítica de conocimiento que rompa las barreras del debate elitista y se oriente de forma inevitable hacia la formación de ideas y creación de conocimiento explícito. Se pretende que haya un cambio en la forma y el modo de entender la seguridad y la defensa, articulando un sentido de «proyecto compartido»<sup>58</sup> que de forma a esa defensa «necesaria y responsable»<sup>59</sup> como asunto de indudable trascendencia del que depende nuestro futuro como nación, socio responsable y actor internacional solidario. Debería ser por lo tanto, una palanca de innovación y creatividad que se incorpore al capital intelectual de la sociedad y con-

<sup>56</sup> «Es el proceso constituido por todas las actividades que permiten generar, buscar, difundir, compartir, utilizar y mantener el conocimiento, la información, la experiencia y la pericia de una organización, con la finalidad de incrementar su capital intelectual y aumentar su valor.». Norma UNE 166000:2006. Gestión de la I+D+i: Terminología y Definiciones de las actividades I+D+i. Asociación Española de Normalización y Certificación.

<sup>57</sup> Recientemente el documento QDDR 2015 (Quadrennial Diplomacy and Development Review) del Departamento de Estado norteamericano insiste en el concepto como fundamental para superar las barreras de acceso a la información, promoviendo la elaboración de una estrategia integral de la gestión del conocimiento en el Departamento, así como un centro multidisciplinar: "multi-disciplinary 'hub' for analytics, strategy, and knowledge management".

<sup>58</sup> Título de la ESN 2013.

<sup>59</sup> Título de la DDN 2012.

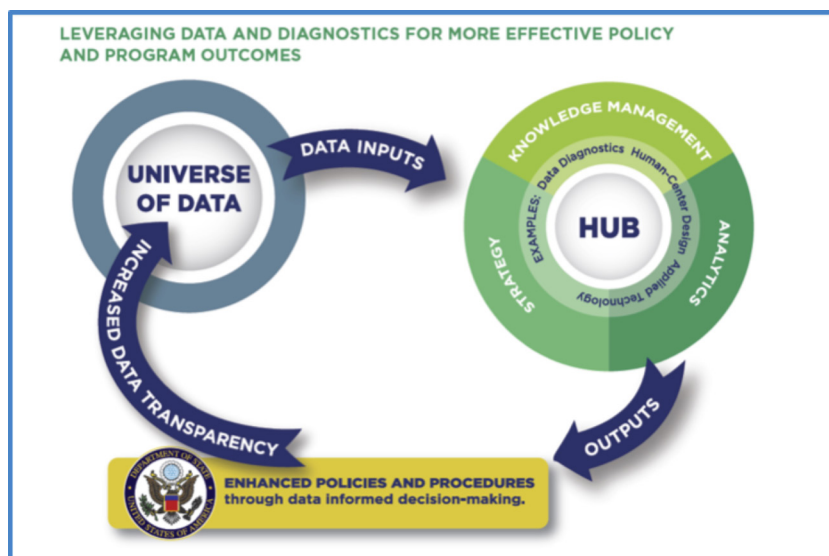


Figura 1. Quadrennial Diplomacy and Development Review 2015

tribuya de manera inequívoca a fortalecer su valores y su cohesión como «el cimiento sobre el que se construye el futuro».<sup>60</sup>

### Conclusiones. Una propuesta para la política cultural. Sus líneas de acción

En el contexto actual parece más necesaria que nunca una estrategia nacional de cultura de seguridad propuesta por el Consejo de Seguridad Nacional y coordinada por el Departamento de Seguridad. Hoy contamos con un sistema de seguridad nacional consolidado en proceso de desarrollo de todas sus líneas de acción estratégicas, y en el que destaca la cultura de seguridad y la implicación de la sociedad civil como uno de los principios que lo sustentan (ver figura 2).<sup>61</sup> La política cultural del MDE debe contribuir de forma decisiva a ese desarrollo por medio de directrices específicas incluidas dentro de la política de defensa.

En este sentido, la DDN, que enmarca el entorno estratégico, establece los objetivos de la política de la defensa y dicta las directrices a seguir durante la legislatura, debe constituir el punto de partida para el desarrollo de la política cultural de seguridad y defensa. Así, la política cultural

<sup>60</sup> *Ibid.* nota 18.

<sup>61</sup> «Los principios que sustentan el Sistema de Seguridad Nacional son: ... 5. LA IMPLICACIÓN de la sociedad civil y el fomento de una cultura de seguridad». ESN 2013, p. 54.



Figura 2. Estrategia de Seguridad Nacional 2013

de seguridad y defensa debería revisarse en cada legislatura de acuerdo con la DDN y en línea con los objetivos de la política de defensa.

Su plan de acción debería establecerse de acuerdo a los diversos ámbitos de actuación, pero siempre teniendo en cuenta los diferentes niveles de relación: personal, institucional, social, regional y global. De esta forma, otras funciones de la SEGENPOL, como la diplomacia de defensa, las relaciones bilaterales en materia de política de defensa, y la participación del Ministerio en las organizaciones internacionales de seguridad y defensa, deben jugar también un papel fundamental.

Además, sus acciones deberían ir respaldadas con la identificación o asignación del necesario recurso de personal, material, y financiero.

En los puntos que siguen se describen de forma sintética las recomendaciones que se han desarrollado a lo largo del capítulo y que se consideran más importantes.

### ***Reuniones, grupos de trabajo***

- Reunión anual de portavoces honorarios de la cultura de seguridad y defensa.
- Reunión anual de representantes de las comisiones de seguimiento de los convenios marco relacionados con la política cultural de seguridad y defensa.
- Reunión anual de representantes de las comisiones de seguimiento de los convenios marco con las universidades.

- Grupo de trabajo para el estudio y análisis de las líneas de acción de las políticas culturales de los países de nuestro entorno. En algunas de las sesiones habría que incorporar vía video/teleconferencia a los agregados de defensa correspondientes.
- Grupo de trabajo para estudiar la incorporación de la política cultural de seguridad y defensa a los planes de estudio de la enseñanza de formación, perfeccionamiento y altos estudios de la defensa nacional.
- Grupo de trabajo con las diferentes editoriales que publican libros de texto para impulsar las referencias al respeto a los símbolos nacionales y sus Fuerzas Armadas, así como un desarrollo objetivo y trascendente de los conceptos de paz, seguridad y defensa.
- Grupo de trabajo para la formalización de los procesos de obtención de títulos de doctor.
- Grupo de trabajo para la formulación de un sistema de gestión del conocimiento.
- Grupo de trabajo para establecer colaboraciones con la acción social del MDE, sobre todo en lo relacionado con las actividades en periodos de vacaciones para el entorno escolar.

### ***Directrices***

#### ***Niveles (punto 4.1)***

La política cultural de seguridad y defensa deber prestar especial atención a las personas que integran la organización, su verdadero capital intelectual, sin olvidar nunca la importancia de la marca institucional, ni el factor de cohesión que a nivel nacional representa. Otro de sus valores debe estar relacionado con la interacción en el nivel internacional.

#### ***Nivel personal (punto 4.2)***

- Animar al uso del uniforme, sobre todo en todos aquellos actos que realcen los valores que representa la institución.
- Estudiar la posibilidad de institucionalizar el «día del uniforme».
- Incorporar la acción cultural en los planes de estudios de formación y perfeccionamiento.
- En coordinación con la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas (SEAP) crear un curso de cultura de seguridad y defensa para personal civil funcionario. El curso ser considerará siempre como mérito para las vacantes del MDE.
- Animar a la programación de conferencias de interés general, en horario de trabajo, en todas las dependencias del MDE para su personal.
- Reforzar el conocimiento de las redes sociales entre el personal de las oficinas de comunicación, gabinetes y secretarías de autoridades



y gestores de páginas web, haciendo especial hincapié en la formación del *community manager*.

- Estimular el trasvase del conocimiento tácito a explícito, favoreciendo la difusión de este último.

### *Nivel institucional (punto 4.3)*

- El documento de *Responsabilidad social* debería ser el elemento esencial de la nueva política cultural, como muestra clara de transparencia y compromiso con la sociedad.
- Estudio para analizar la viabilidad de que la Escuela Militar de Ciencias de la Educación (ENCE) desarrolle y oferte un nuevo curso sobre el “fomento y difusión de la Cultura de Seguridad y Defensa.
- Activación de los reservistas voluntarios para la celebración anual de unas jornadas provinciales de información sobre la política cultural de seguridad y defensa.
- Solicitar el ingreso de reservistas voluntarios en el área de la cultura de seguridad y defensa.<sup>62</sup>
- Apoyar y favorecer la realización de concursos escolares<sup>63</sup> a nivel nacional o regional, además de los premios ya instituidos.
- Favorecer la existencia de tiendas de efectos militares abiertas al público en general.
- Aquellas otras acciones consideradas por el grupo de trabajo de las políticas culturales de los países de nuestro entorno.

### *Nivel nacional (punto 4.4)*

- Incluir a todas las UCO en la acción cultural del Ministerio, aprovechando su despliegue territorial, para desarrollar un plan que abarque todo el territorio nacional.
- Utilizar el SICAP como sistema de coordinación a nivel nacional, denominando los centros y áreas de reclutamiento, como «de cultura y reclutamiento».
- Desarrollar acciones específicas en aquellas localidades en las que no haya presencia del MDE, priorizando las periféricas, con especial atención a los archipiélagos.
- Favorecer la firma de convenios marco con todas las comunidades autónomas, en los que las consejerías de educación deberían ser uno de los ejes fundamentales.

### *Nivel regional (punto 4.5)*

- El esfuerzo de la Diplomacia de la Defensa y del MDE en las instituciones europeas y transatlánticas debe tener un reflejo en la política cul-

<sup>62</sup> <http://www.reclutamiento.defensa.gob.es/reservistas/index.htm>.

<sup>63</sup> <http://www.cartaaunmilitar.es/>.

- tural de seguridad y defensa. Tanto en lo que se refiere a sus estructuras orgánicas como en los despliegues en operaciones y misiones.
- Elaborar un convenio marco con el MAEC para coordinar esfuerzos en un doble sentido: marca exterior de España y política cultural de seguridad nacional.<sup>64</sup>
  - Animar al personal destinado o desplegado en misiones internacionales a compartir sus experiencias en las localidades, centros educativos de origen o destino en territorio nacional, así como en medios de comunicación privados o públicos, entre ellos los del MDE.
  - Establecer un calendario de actividades para todos los jefes de unidad en misiones internacionales relacionadas con organismos regionales, tanto en el despliegue como en el repliegue.
  - Realzar ceremonias emotivas y de prestigio, como relevos de misiones, tomas y entregas de mando de contingentes internacionales..., intentando que se hagan visibles en lugares públicos.

#### *Nivel global (punto 4.6)*

Toda implicación a nivel estatal con la organización de las Naciones Unidas deber tener de forma prioritaria un reflejo en la política cultural de MDE. No solo lo relacionado con el Departamento de Mantenimiento de Operaciones de Paz.

Incluir en los informes que emiten periódicamente los agregados de defensa un apartado referido a la política cultural de seguridad y defensa o actividades relacionadas.

Todas las acciones del apartado anterior, pero referido a organismos no europeos.

#### *Ámbitos*

Los tradicionales seis ámbitos del plan director de 2002: comunicación, educativo, social, institucional, estudios estratégicos, y de investigación sociológica, se transforman en seis planes derivados:

- comunicación social,
- colaboración con el sistema educativo,
- sociedad-Fuerzas Armadas,
- colaboración de las administraciones públicas,
- acción cultural.
- investigación.

Estos ámbitos de actuación y planes derivados sufrieron una ligera variación en el proyecto de la DIGERINS de julio de 2011; se cambiaba

<sup>64</sup> <http://empresaexterior.com/not/52817/garcia-margallo-clausura-la-segunda-edicion-del-curso-de-especializacion-en-relaciones-internacionales-para-medios-de-comunicación>.

el ámbito de los estudios estratégicos por el de patrimonio cultural, y en los planes derivados, se transformaba el de acción cultural por el de acción del patrimonio cultural. Posteriormente, en el proyecto de la SEGENPOL de octubre de 2012, se reducían los ámbitos a cuatro, integrando el educativo y el de investigación, y el social e institucional; y se mantenía este mismo esquema en el desarrollo de los planes derivados.

En la propuesta que se plantea en el presente capítulo se reducen los ámbitos a tres:

- la comunicación y la historia;
- la educación y;
- la sociedad y la investigación;

Estos ámbitos se desarrollan en nueve (9) líneas de acción, veintiún (21) objetivos específicos y ochenta y nueve (89) acciones.

#### *La comunicación y la historia (punto 5.)*

Este ámbito de actuación tendría tres líneas de acción.

#### *La influencia de la narrativa. La comunicación estratégica (punto 5.1.)*

Esta línea de acción tendría tres objetivos específicos:

#### *Contribuir a la comunicación de estratégica del MDE (punto 5.1.1.)*

- Apoyar todas las acciones de la Directiva y planes subordinados que le competan.
- Participar en la elaboración y revisión de la Directiva y planes subordinados.
- Animar a la creación por las autoridades del MDE de un sistema de alertas por correo electrónico y mensajes de texto, al que cualquiera pudiese suscribirse.
- Crear, de forma parecida al EMAD: la junta de estrategia, el grupo de trabajo y la oficina de comunicación. Dotando a esta última de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para ejecutar de forma proactiva y expansiva, no solo las tareas derivadas de la comunicación estratégica, sino las de la política cultural de seguridad y defensa.

#### *Contribuir al aumento del nivel de interés de la ciudadanía en los temas relacionados con la seguridad y la defensa (punto 5.1.2.)*

- Estimular la utilización de las redes sociales en las actividades relacionadas con la acción cultural.

- Reforzar el conocimiento de las redes sociales entre el personal de las oficinas de comunicación, gabinetes y secretarías de autoridades, y gestores de páginas web, haciendo especial hincapié en la formación del *community manager*.
- Permitir a la oficina de comunicación de la SEGENPOL y al IEEE, en el ejercicio de sus responsabilidades, que se relacionen directamente con todos aquellos medios que lo soliciten.
- Promover activamente la participación de militares como expertos en programas relacionados.
- Crear blogs sobre temas específicos y en especial uno sobre cultura de seguridad y defensa.

*Impulsar la comunicación interna en el ámbito de la cultura de seguridad y defensa (punto 5.1.3.)*

- Estudio sobre transferencia de información entre las diferentes autoridades del MDE.
- Estudio sobre transferencia de información dentro de las diferentes autoridades del MDE.
- Identificación en toda la estructura del MDE de puntos de información cultural. Serían fácilmente accesibles en la red telefónica de la intranet del MDE y convenientemente publicitados en el ámbito territorial y funcional.
- Animar a la creación de boletines de noticias de carácter semanal, quincenal o mensual por parte de las autoridades del MDE que se remitiría a la dirección global del Ministerio y a todos aquellos correos electrónicos colectivos o individuales que así lo solicitasen.

*El valor de la narrativa actual apoyada en el flujo de la historia (punto 5.2.)*

Esta línea de acción tendría dos objetivos específicos:

*Difundir el contenido de la amplia red de instalaciones museísticas (punto 5.2.1.)*

- Crear una junta de coordinación de museos bajo la dependencia funcional de SEGENPOL.
- Actualización de la *Guía de Museos Militares* y publicaciones gráficas y audiovisuales.
- Reforzamiento de los departamentos de comunicación de los museos.
- Incorporar plenamente nuestros museos en la oferta cultural de las localidades que los albergan.
- Incorporar sus colecciones en el estado del arte de la nueva era digital como: Facebook, códigos QR para una introducción en la política cultural por medio de las obras, apps educativas, digitalización de imágenes, tecnología web...

## La necesidad de un plan de acción renovado para la...

- Hacer un esfuerzo en dar a conocer el patrimonio inmueble a todo el personal que trabaje en sus dependencias.

### *La investigación y difusión de historia militar (punto 5.2.2.)*

- Orientar las investigaciones históricas en función de temas preferentes determinados por la política cultural en colaboración con todos los organismos del MDE y especialmente con la Comisión Española de Historia Militar (CEHISMI).
- Intensificar las relaciones con las asociaciones culturales españolas dedicadas a las recreaciones de hechos históricos, con el objeto de elaborar un calendario para la celebración de actividades de recreación de hechos que remarquen la simbiosis sociedad-milicia y el sentimiento de cohesión nacional en todas las comunidades autónomas.
- Designar instituciones en edificios emblemáticos como centros de interpretación de la cultura de seguridad y defensa. A nivel nacional se podría considerar la academia de caballería sita en Valladolid.

### *El patrimonio histórico-artístico. El fundamento de los valores (punto 5.3.)*

Esta línea de acción tendría dos objetivos específicos:

#### *Impulsar el conocimiento del patrimonio inmueble de carácter histórico (punto 5.3.1.)*

- Integrar el patrimonio inmueble en la riqueza cultural del entorno en el que se ubica y su significado en la historia de España.
- Fomentar la realización de trabajos conjuntos con la Universidad, especialmente en las escuelas de arquitectura y de ingeniería para que se puedan realizar tesis doctorales y estudios de detalle, también por personal militar, de inmuebles propiedad del MDE.

#### *Puesta en valor de forma transversal en la política cultural del Ministerio del amplio abanico de posibilidades relacionadas con: la cartografía y fotografía histórica; la música y cine militar; y el patrimonio arqueológico subacuático (punto 5.3.2.)*

- Activar los fondos patrimoniales para incorporarlos en la dinámica cultural del país.
- Apoyar la programación de música militar en emisoras de radio de música clásica.
- Creación de cine fórums con análisis y debates desde una perspectiva actual.
- Colaborar con las comunidades autónomas ribereñas, para el levantamiento de cartas arqueológicas de pecios.

- Promover oportunidades de formación y adiestramiento mutuo en el campo de la arqueología subacuática.

*La Educación (punto 6.)*

Este ámbito de actuación tendría tres líneas de acción.

*El marco educativo. El poder de cambiar el mundo (punto 6.1.)*

Esta línea de acción tendría dos objetivos específicos:

*Convenios marco con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) las consejerías de educación de las diferentes comunidades autónomas (punto 6.1.1.)*

- Formar un grupo de trabajo con los representantes del MDE de las comisiones de seguimiento que debería rendir un informe anual al SEGENPOL.

*Convenios marco con todas la universidades del territorio nacional (punto 6.1.2.)*

- Reunión anual de los representantes del MDE de las comisiones de seguimiento con la obligación de rendir un informe al SEGENPOL.
- Nombrar al CESEDEN, dentro de la política cultural del Ministerio y coordinado con la SUBDEF, como autoridad coordinadora a nivel nacional de la realización de prácticas externas por parte de los alumnos universitarios.

*El sistema educativo. Dos enfoques: el profesor y el alumno (punto 6.2.)*

Esta línea de acción tendría tres objetivos específicos:

*El contacto personal por medio de cursos a profesores y conferencias en centros educativos (punto 6.2.1.)*

- Incrementar el número de cursos a profesores que actualmente se imparten, promoviendo su oferta en todas las comunidades autónomas y en las facultades de Ciencias de la Educación, así como en los másteres de Formación de Profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
- Animar a las delegaciones y subdelegaciones, así como al personal del MDE para que se ofrezcan con carácter voluntario a colaborar e impartir conferencias relacionados con la paz, seguridad, defensa y Fuerzas Armadas. Un motivo podría ser el regreso de una misión u operación internacional.

## La necesidad de un plan de acción renovado para la...

- Favorecer, valorar y coordinar la participación de personal del MDE en las asociaciones de padres de alumnos.
- Formar un equipo de coroneles o capitanes de navío en la reserva, para ofrecer de forma sistemática conferencias según las necesidades e intereses de los centros.

### *La creación de material educativo multimedia de apoyo dirigido a alumnos y profesores (punto 6.2.2.)*

- Reeditar el libro *La defensa compromiso cívico y solidario al servicio de la paz*, teniendo en cuenta las modificaciones derivadas de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Desarrollar material multimedia con el apoyo de la SUBDEF, los Ejércitos y la Armada, en colaboración con entidades de prestigio en el ámbito educativo, además de personal relacionado con el sistema escolar, en línea con el ya editado en el espacio del docente de la página web del IEEE.
- Utilizar el material multimedia en exposiciones, congresos, ferias...
- Explorar la posibilidad de acceder a fondos de la UE, en coordinación con las áreas culturales de otros países y entidades privadas dedicadas a la creación de material multimedia.

### *Impulsar actuaciones relacionadas con los libros de texto de la enseñanza obligatoria (punto 6.2.3.)*

- Establecer un grupo de trabajo con las diferentes editoriales que publican libros de texto para impulsar las referencias al respeto a los símbolos nacionales y sus Fuerzas Armadas, así como un desarrollo objetivo y trascendente de los conceptos de paz, seguridad y defensa.
- Establecer una línea de contacto permanente con la Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza (ANELE).
- Ofrecer formalmente la colaboración del IEEE a las editoriales, y facilitar la información necesaria que sobre estos temas sea solicitada.

### *El sistema educativo. Dos escenarios: el escolar y el universitario (punto 6.3.)*

Esta línea de acción tendría dos objetivos específicos:

#### **Promover actividades relacionadas con la cultura de seguridad y defensa en colaboración con los centros educativos no universitarios (punto 6.3.1.)**

- Animar a que los centros educativos participen en actos de carácter castrense (juras de bandera, jornadas de puertas abiertas, semana

de las Fuerzas Armadas, bautismos de mar y aéreos, etc.), hermanando a nuestras unidades con grupos de colegios.

- Continuar el apoyo a las delegaciones/subdelegaciones de defensa mejorando la coordinación.
- Facilitar las visitas a las instalaciones militares más próximas a los centros.
- Coordinar la participación en programas como 4º de la ESO-empresa, socios por un día...
- Dotar económicamente un programa que promocióne la realización de actividades extracurriculares de carácter formativo, deportivo y medioambiental, sobre todo en coordinación con la Acción Social del MDE, los ejércitos y la Armada.

*Programa de colaboración con universidades (punto 6.3.2.)*

- Consolidar y ampliar las actividades que ya se vienen realizando mediante convenios y subvenciones.
- Animar a la realización de jornadas, seminarios, conferencias y visitas...
- Impulsar la creación de asignaturas curriculares; enseñanzas de posgrado; cursos de verano; cátedras de temas relacionados con seguridad y defensa.
- Desarrollar con la SUBDEF un plan de prácticas externas y nombrar al CESEDEN órgano responsable de su coordinación.
- Desarrollar con la SUBDEF un plan específico para doctorandos y nombrar al CESEDEN como órgano responsable de ejecutarlo.

*Sociedad e investigación (punto 7.)*

Este ámbito de actuación tendría tres líneas de acción.

*La sociedad y sus Fuerzas Armadas. Un vínculo indisoluble (punto 7.1.)*

Esta línea de acción tendría tres objetivos específicos:

*Realización de actos institucionales (punto 7.1.1.)*

- Se debería estimular la realización de actos institucionales incardinado en las efemérides y tradiciones de las diversas localidades ligadas a la historia de las UCO desplegadas en el territorio nacional.
- La política cultural debería intervenir de forma directa en la preparación y desarrollo de los actos conmemorativos relacionados con el Día de las Fuerzas Armadas, el Día de la Fiesta Nacional de España y el Día de la Constitución Española.
- Animar a la presencia institucional de las Fuerzas Armadas en actos cívicos organizados en el ámbito local. Favorecer la celebración de



los días internacionales de Naciones Unidas relacionados con la seguridad y la defensa para reforzar estos vínculos.

- Facilitar y promover la presencia de la sociedad civil en actos institucionales organizados por las Fuerzas Armadas. Algunos actos que tienen siempre un importante resonancia en el acercamiento sociedad-Fuerzas Armadas son: juras de bandera de personal civil; homenajes a la bandera y a los caídos; exposiciones estáticas interactivas; exhibiciones operativas conjuntas, conciertos de música militar, pasacalles y retreta militar con bandas de música de los Ejércitos y la Armada; jornadas de puertas abiertas; y la participación en ferias, exposiciones, festivales y otros eventos organizados por entidades públicas o privadas que siempre es muy reconocida.
- Proponer la firma de convenios marcos con todas las comunidades autónomas, que deberían incorporar siempre actividades en el ámbito de las consejerías de educación.
- Investigar la conveniencia de establecer convenios con administraciones locales.
- Animar al conocimiento y estrechamiento de lazos por parte de las UCO del MDE, con los miembros del Congreso y el Senado de la localidad en la que están desplegadas.

### *Colaboración con organizaciones sociales (punto 7.1.2.)*

- Apoyar y participar en actos programados por este tipo de organizaciones.
- Invitar de forma regular a este tipo de organizaciones en actividades organizadas por el MDE.
- Estudiar la oportunidad de crear foros, como, por ejemplo, un foro nacional de mujeres, en coordinación con la SUBDEF, o foros con escuelas empresariales o asociaciones de empresarios...
- Favorecer la creación de asociaciones de amigos de las Fuerzas Armadas, en general, o de algunas de sus unidades, en particular.

### *Promover la participación de autoridades del MDE y miembros de las Fuerzas Armadas en las más altas instituciones, asociaciones..., del panorama cultural nacional (punto 7.1.3.)*

- Confeccionar un listado actualizado, incorporándolos en la política cultural del MDE como «portavoces honorarios» de cultura de seguridad y defensa.
- Convocar un encuentro, al menos una vez al año y siempre durante la redacción de la propuesta de la política cultural para compartir sus nuevas directrices.
- Preparar un listado de altas instituciones de la cultura, donde se consideraría precedente estuviera representado el MDE con algún militar retirado o antiguo alto cargo, promoviendo las oportunas candidaturas.

*La sociedad y la investigación. El punto de encuentro en el futuro  
(punto 7.2.)*

Esta línea de acción tendría dos objetivos específicos:

*Promover los estudios de investigación sociológica (punto 7.2.1.)*

- Continuar la serie histórica de la encuesta «Defensa Nacional y Fuerzas Armadas».
- Encargar a la Unidad de Estudios Sociológicos de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, la valoración de encuestas y estudios sociológicos que permitan diseñar futuras estrategias en materia de cultura de seguridad y defensa.
- Analizar de forma sistemática los estudios sociológicos que se realicen sobre el tema.

*Promover los proyectos de investigación, jornadas, seminarios y encuentros sobre seguridad y defensa con expertos y centros especializados nacionales y extranjeros (punto 7.2.2.)*

- Promover la creación de asignaturas curriculares en los grados relacionados con las titulaciones dentro de la rama de ciencias sociales y jurídicas, sobre todo en las de derecho y relaciones internacionales.
- Coordinar los programas de investigación del CESEDEN, IUGM y los CUD de forma que constituyan un plan de acción coherente dirigido por el CESEDEN.
- Ofrecer becas de investigación para los estudios de doctorado.
- Continuar apoyando con convenios, subvenciones y asesoramiento –intelectual y humano– a las universidades, institutos, fundaciones y centros de estudio, en la organización de actividades de investigación relacionadas con la seguridad y la defensa.
- Incrementar las actividades bilaterales con otros centros de características similares al IEEE y de acuerdo con el Plan de la Diplomacia de la Defensa.

*La defensa y la investigación. «La cultura de la permanente transformación» (punto 7.3.)*

Esta línea de acción tendría dos objetivos específicos:

*Promover la investigación sobre temas de interés preferente para las autoridades del MDE y dentro de las líneas generales marcadas por la Directiva de investigación del CESEDEN (punto 7.3.1.)*

- Incluir el plan de investigación y actividades del CESEDEN dentro de la política cultural de MDE.

- Reforzar y consolidar la revista científica del IEEE.
- Apoyo humano, financiero y administrativo –como tiempo libre en el destino...– a proyectos de investigación multidisciplinares y mixtos (cívico-militares).
- Estimular la realización de tesis doctorales.
- Animar a la dirección de tesis doctorales por el cuadro de doctores militares, doctores civiles, destinados en el MDE, IUGM y profesorado de los CUD.
- Publicación de la tesis una vez acabada.
- Creación de la colección «Tesis Doctorales» por parte del Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa.

### *Promover la gestión del conocimiento en torno a las líneas de investigación del CESEDEN (punto 7.3.2.)*

- Crear una estructura de gestión del conocimiento en la que el CESEDEN sea el órgano director del proceso.
- Favorecer el desarrollo e integración de bases de datos de expertos.
- Coordinar la actuación de los centros de documentación potenciando el uso de documentación nacional o en lengua castellana.
- Estudiar la posibilidad de ampliar los horarios de apertura y atención al público para que los investigadores puedan acceder a los recursos documentales de los diversos centros de documentación y bibliotecas.
- Dotar a todos los artículos publicados en el entorno del MDE de la adecuada referencia bibliográfica con reconocimiento académico.
- Potenciar la traducción al inglés de tesis y artículos relevantes e incluso de monografías de alumnos del CEMFAS que se consideren oportunas.
- Designar en cada una de las líneas de acción un órgano gestor del conocimiento.

## **Acrónimos**

Asociación de Naciones del Sudeste Asiáticos (ASEAN).  
Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).  
Centro Universitario de la Defensa (CUD).  
Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).  
Comisión Española de Historia Militar (CEHISMI).  
Consejo de Cooperación para los Estado Árabes del Golfo (CCG).  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).  
Curso de Estado Mayor de la Fuerzas Armadas (CEMFAS).  
Diccionario de la Real Academia (DRAE).

Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (DICESEDEN).  
Dirección General de la Política de Defensa (DIGENPOL).  
Dirección General de Relaciones Institucionales (DIGERINS).  
Directiva de Defensa Nacional (DDN).  
Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS).  
Estado Mayor de la Defensa (EMAD).  
Estrategia de Seguridad Nacional (ESN).  
Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE).  
Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM).  
Jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD).  
Ley Orgánica de la Defensa Nacional (LODN).  
Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).  
Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra (MADOC).  
Ministerio de Defensa Español (MDE).  
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD).  
Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas 2000-2015 (ODM 2015).  
Organización de Cooperación de Shanghái (OCS).  
Organizaciones No Gubernamentales (ONG).  
Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE).  
Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).  
Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD).  
Secretaría de Defensa (SEDEF).  
Secretaría de Estado de Administraciones Públicas (SEAP).  
Secretaría General de Política de Defensa (SEGENPOL).  
Subsecretaría de Defensa (SUBDEF).  
Unión Africana (UA).  
Universidad Complutense de Madrid (UCM).  
Unidades, centros y organismos (UCO).  
Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).  
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).  
Universidad Politécnica de Madrid (UPM).  
Unión Europea (UE).

## Bibliografía

### Documentos:

- Agregado de defensa en Berlín. (24.02.2015). *Estudio de difusión de la cultura de defensa en Alemania*.
- Agregado de defensa en Washington. (09.03.2015). *Estudio de difusión de la cultura de defensa en los Estados Unidos*.
- Agregado militar en Francia. (09.03.2015). Nota informativa 15/01. *Difusión de la cultura de defensa en Francia*.
- AINSWORTH, Bob. (10.2008). *The Government's Response to the Report of Inquiry into National Recognition of our Armed Forces*. MOD UK.
- BUENO CAMPOS, Eduardo y SALMADOR SÁNCHEZ, Manuel Paz. (2003). «Knowledge management in the emerging strategic business process: information, complexity and imagination», *Journal of Knowledge Management*, vol. 7, Iss: 2, pp. 5-17.
- CÁNOVAS RAS, Raúl. (2014). «Modelos organizativos diseñados desde la gestión del conocimiento. Ámbitos de aplicación a las Fuerzas Armadas». Monografía. XV CEMFAS. ESFAS. CESEDEN. Madrid.
- CIS. (09.2013). Estudio N.º E2998. «Informe de resultados del X estudio: Defensa Nacional y Fuerzas Armadas».
- CONDE DE ARJONA, José. (11.2011). «La cultura de seguridad y defensa en los países de nuestro entorno». *La Cultura de Seguridad y Defensa. Un proyecto en Marcha*. Cuaderno de Estrategia 155. Madrid. Ministerio de Defensa.
- DAVIES, Quentin *et al.* (05.2008). *Report of Inquiry into National Recognition of our Armed Forces*. MOD UK.
- DIGERINS. *Propuesta de Plan Director de Culturas de Seguridad y Defensa de julio de 2011*. Madrid. Ministerio de Defensa.
- EMAD. (2012). Estado Mayor de la Defensa motor de la transformación de la Fuerzas Armadas. Madrid. Ministerio de Defensa.
- EMAD. (01.2015). Estrategia de Comunicación del Ministerio de Defensa. Madrid. EMAD.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Ignacio José. (2012). «La región de los Grandes Lagos. El desafío geopolítico del siglo XXI». *Panorama Geopolítico de los Conflictos*. Madrid. Ministerio de Defensa.
- Informe de la Secretaría General Técnica. Vicesecretaría General Técnica. Área de Información y ayuda a la decisión. Unidad de Estudios Sociales de la Defensa. (02.2014). Estudio N.º E2998. *Informe de resultados del X estudio del CIS: «Defensa Nacional y Fuerzas Armadas»*. Madrid.
- IEEE. Nota de Despacho 01/2013. Ideas y criterios para un nuevo Plan Director de Cultura de Seguridad y Defensa.

- JOINT Chiefs of Staff. «Capstone Concept for Joint Operations: Joint Force 2020». (10 September 2012).
- KOVAL, Santiago. (2011). *Manual para la elaboración de trabajos académicos: investigar y redactar en el ámbito universitario*. Madrid. Editorial Temas.
- MARÍAS, Julián. (1980). *Historia de la Filosofía*. Trigésima segunda edición. Madrid. Biblioteca de la Revista de Occidente.
- MARRERO ROCHA, Inmaculada C. Documento de trabajo 11/2007. *Hacia una nueva cultura de la defensa en España*. Madrid. Fundación Alternativas.
- NYE Jr., JOSEPH S. (2011). *The Future of Power*. New York. Public Affairs.
- Presidencia de Gobierno. (07.2012). *Directiva de Defensa Nacional. Por una defensa necesaria, por una defensa responsable*. Madrid.
- Presidencia de Gobierno. (2013). *Estrategia de Seguridad Nacional. Un proyecto Compartido*. [www.lamoncloa.gob.es](http://www.lamoncloa.gob.es).
- SEGENPOL. (10.2012). *Proyecto de Plan Director de Cultura de Defensa*. Madrid. Ministerio de Defensa.
- Su Majestad, el Rey. (02.02.2015). Palabras en la entrega de las medallas de oro al mérito en las bellas artes. Madrid. Palacio Real de El Pardo.
- Su Majestad, el Rey. (16.02.2015). Palabras en la entrega de los premios nacionales de cultura. Madrid. Palacio Real de El Pardo.
- The World Bank and Development Research Center of the State Council, the People's Republic of China. (2013). *China 2030. Building a Modern, Harmonious, and Creative Society*. Washington DC.
- SOLANA, Javier. (30.10.2014). Conferencia: «Seguridad, interdependencia y responsabilidad» con motivo de la celebración del 50º Aniversario de la creación del CESEDEN. Madrid.

### **Legislación:**

- Decreto 1237/1970, del 30 de abril de 1970, sobre reorganización del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).
- Directiva n.º 5/2002*, de 11 de enero, del Ministro de Defensa por la que se aprueba el Plan Director de Cultura de Defensa.
- Instrucción. Consejo de Dirección del Ministerio de Defensa. (29.09.2014). Normas sobre la coordinación de la Comunicación en el ámbito de la Defensa.
- Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Orden DEF/166/2015, de 21 de enero, por la que se desarrolla la organización básica de las Fuerzas Armadas.

Orden Ministerial n.º 25/1997, de febrero, por la que se desarrollan las funciones del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE).

Real Decreto 1883/1996 de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.

Real Decreto 64/2001, de 26 de enero, por el que se modifica el RD 1883/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa, modificado por el Real Decreto 76/2000, de 21 de enero. *Directiva n.º 138 de 16 de septiembre de 2003* del ministro de Defensa por la que se aprueban los planes derivados del Plan Director de Cultura de Defensa.

Real Decreto 1551/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.

Real Decreto 1126/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.

Real Decreto 454/2012, de 5 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.

PÁGINAS WEB:

<http://www.cartaaunmilitar.es/>.

<http://www.cud.unizar.es/>.

<http://www.cud.upct.es/>.

<http://www.cud.uvigo.es/>.

[http://www.eldiario.es/cultura/politicas\\_culturales/Museos-adaptarse-tecnologia\\_0\\_370963719.html](http://www.eldiario.es/cultura/politicas_culturales/Museos-adaptarse-tecnologia_0_370963719.html).

[http://www.educacion.gob.es/boloniaensecundaria/img/damos\\_respuestas.pdf](http://www.educacion.gob.es/boloniaensecundaria/img/damos_respuestas.pdf).

[http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-14-2702\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-14-2702_es.htm).

<http://www.ieee.es/espacio-docente/>.

<http://www.ieee.es/investigacion/#sub5>.

<http://www.lamoncloa.gob.es>.

<http://www.reclutamiento.defensa.gob.es/reservistas/index.htm>.

<http://www.uah.es>.

